

# Sección Judicial

## REMATES

### MARIO ADALBERTO BELLOMO

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Azul - Departamento Judicial Azul - con sede en calle San Martín N° 371 de Azul, a cargo del Sr. Juez Dr. Luis Alberto Mancini hace saber que en autos caratulados "Mansilla Hugo Daniel c/Regatuzo Juan Ignacio s/Despido" - Expte. N° 13841, ha dispuesto la venta en subasta pública judicial electrónica del 100% del bien automotor identificado como: Automotor marca 063-IVECO; Tipo 13- Furgón; Modelo: 272-DAILY 55C16 Paso 3300; Marca Motor: Iveco; N° Motor: 7245217; Marca Chasis: Iveco; N° Chasis: 932K53B01G8347772; Modelo año: 2016, Dominio AA459TN. Dicha venta será efectuada al contado, al mejor postor y con precio de reserva de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$250.000) por el Martillero Público designado Mario Adalberto Bellomo - Colegiado 1521, Tomo VI, Folio 212, Depto. Judicial Azul, CUIT N° 20-16537851-3.- Tel. 011 5405 2960 - Responsable Monotributista, con domicilio en Calle Irigoyen N° 526 1º piso de Azul, y electrónico en la casilla 20165378513@cma.notificaciones. El bien reconoce una deuda de impuesto automotor por \$ 13.878,30. La Subasta COMENZARA EL 18 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 12:00 HS. Y FINALIZA: EL 04 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 horas. Exhibición Virtual del Bien a Subastar: Será a partir del día 02 de febrero de 2021 a las 12:00 hs., a través del sitio web <https://youtu.be/EVFvbYQ0FY> - Fecha de Publicación Virtual a partir del 02/02/2021 - 12:00 hs. en la página web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Inscripción a la Subasta: Los interesados deberán inscribirse como oferentes hasta tres días antes como mínimo del comienzo de la misma y efectivizar en la cuenta de autos 027-0513471/6 CBU 0140433727630451347161 - Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales Azul, el depósito en garantía que ha sido establecido en la suma de \$12.500 (Art. 39 AC. 3604). Dicho depósito deberá ser validado en forma remota - electrónica- o presencialmente por ante el Registro de Subasta. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión (Art. 582 C.P.C. a contrario sensu). Adjudicación Cumplimentados por el Martillero los recaudos de los artículos 35, 36 y 37 de la Ac. 3604 SCBA y previo pago total del precio por el adjudicatario mediante depósito en la cuenta de autos, dentro de los cinco (5) días de terminada la subasta (Art. 563 CPCCBA), bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso (Doctr. Art. 573 CPCCBA), se procederá a la adjudicación del bien en la forma prevista en el Art. 38 AC. 3604 SCBA conforme lo dispondrá oportunamente el Tribunal. La comisión a percibir por el martillero (monotributista) se fija en el 7%, más el 10% en concepto de aportes previsionales, en ambos casos a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085 aArt. 54 l b), quien deberá a su vez abonar el impuesto de sellos. Dichos importes deberán depositarse en la Cuenta Judicial de autos dentro del plazo que disponga el martillero. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604) en la página de la SCBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)); dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por Internet el seguimiento en forma anónima de la celebración de las Subastas. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Tribunal o al Registro de Subastas Electrónicas Avda. Pte. Perón N° 525 planta baja de la ciudad de Azul ([subastas@scba.gov.ar](mailto:subastas@scba.gov.ar)) - Tel 02281 425917/2843.

dic. 22 v. dic. 23

### M. T. PEDALINO

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ y Com N° 12 de S. Isidro, Sec. Única, comunica en autos "Suarez, Julio Jesús s/Sucesión s/Incidente de Subasta de Automotores" Expte. 28.799 que la Mart. M. T. Pedalino rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el automotor Dominio JYJ 223 Marca Ford, Modelo Ka Fly Viral 1.0 Año 2011, naftero, tipo Sedan 3 puertas, de color negro, que según manifiesta la administradora no tiene más de 300 km aproximadamente. Aire acondicionado, estéreo. La batería sin carga y desde la fecha de compra no se ha puesto en marcha. Sin rodar, por lo cual las gomas y mangueras están resacas. Tapizado en muy buen estado al igual que la carrocería. Una ventanilla no se puede subir se soltó del carril. Deuda ARBA Patente \$49.711,70 al 16/03/2020. Base de \$94.000.- Seña 30% del monto que resultare vencedor. Comisión 10% el 10% de los honorarios en concepto de Aportes Prev. Sellado 1,2% todo a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 15 DE MARZO DE 2021 A LAS 08.00 HS. Y CONCLUIRÁ EL 29 DE MARZO DE 2021 A LAS 08.00 HS. Los oferentes para adquirir la calidad de tal

deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Rtro Gral. de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC) o sea la suma de \$4.700.- con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes una vez que se realice la audiencia prevista. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Se aclara que se habilita la cesión de los derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación al no existir impedimento legal para ello. Fijase para el día 21 de abril de 2021 a las 10:00 hs. la audiencia prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzg. Asimismo quien resulte adquirente, además deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña 30% del monto que resultare vencedor, debiéndose descontar el 5% del depósito en garantía que debe efectuarse para postularse como oferente de la subasta. También deberá depositarse el 10% a cargo del comprador en concepto de honorarios con más el 10% de dicha suma de aportes y el 1,2% del monto de la subasta en impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Bco de la Pcia. de Bs. As. (Suc. Trib.) a cuenta de autos y a orden del Juzg, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. De integrarse el saldo del precio vencido el plazo fijado, hácese saber que el comprador deberá abonar \$250 de multa por cada día de demora (Art. 37 del CPCC), más los intereses sobre la suma adeudada, que se liquidarán a la tasa pasiva que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en su formato digital. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Asimismo quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales cuenta de autos N° 5099-8324195 (CBU 0140136927509983241956). Los usuarios registrados, inscriptos para participar de la subasta quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como se regula en el Acdo 3604. Visitar 26 de febrero de 2021 de 14 a 17 hs. en "Su Playa", Julio A. Roca 1436 de la loc. y Pdo. de Vicente López. Mayor información en Mesa de Entrada o con la Martillero Tel. 4798-5565. En San Isidro, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 23

## **GUSTAVO GABRIEL JUAREZ**

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de Tres Arroyos, Secretaría Única, Dpto. Jud. Ba. Bca.; hace saber que el martillero Gustavo Gabriel Juarez, Col. 1665 CMBB, designada en Expte. Nro. 19074, "Pazos Sebastian Ezequiel c/Ferreira Nadia Veronica y Otro s/Indemnización", subastará el 50% del bien inmueble matrícula 28567 (108), sito en calle Avda. Libertad N° 1485 de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc. A, Manz. 98, Parcela 13, Partida Inmobiliaria 15040. Venta de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra- Estado: Ocupado por Pablo Damina Ibarlucia y grupo familiar en carácter inquilino. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 10:00 HS.; FINALIZANDO EL DÍA 09 DE MARZO DE 2021, A LAS 10:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 Ac. 3604/2012. Base: \$113.120,00. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerados correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta será igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012). Depósito en Garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía del 5% de la base, o sea \$ 5.656, monto que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la subasta; en la cuenta judicial en Banco Provincia Nro. 027 - 509635/1, CBU 01403341 27620550963517. Visita al Inmueble: día 9 de febrero de 2021 de 10:00 hs. a 11:00 hs. Acta por Secretaría: Conforme lo normado por el Art. 38 Ac. 3604/2012, a efectos de labrar acta de adjudicación se fija el día 29 de marzo de 2021 de 12:00 hs a 13:00 hs, en cuya audiencia se deberá cumplir con la suscripción del acta de venta, acreditación del depósito en pesos en la cuenta de autos de la seña del 20% del precio de compra (a depositar en la cuenta judicial y que no podrá ser integrado con el monto depositado en concepto de depósito en garantía), Asimismo deberá acreditar el pago del 3% en concepto de comisión del Martillero con más aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (Art. 71 Ley 10.973), y denunciar domicilio legal.- El comprador deberá dar cumplimiento a lo normado por el Art. 580 del CPCC, pudiendo optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el Art. 581 del CPCC o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor y demás instrumentos que lo individualicen fehacientemente. Integración de Saldo de Precio: Celebrada el Acta de Adjudicación que apruebe el remate, quedando los asistentes notificados en ese mismo acto, comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC para que el

adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Condiciones Generales: Se permite la Compra en comisión, debiendo indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RGSJ (Art. 582 CPCC, y Art. 21 3er. Parr. Anexo I, Ac. 3604/2012). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación que se extienda oportunamente, ello dentro de los términos que la legislación lo habilita y sin perjuicio de la valoración que -en el supuesto de ocurrir- efectuará éste Tribunal del cumplimiento de los recaudos pertinentes. Para participar, Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema desde el portal <http://subastas.scba.gov.ar> y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA. Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos. La devolución de la garantía será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Tribunal, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden. - Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados en su caso con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 3879 inc. 1° y 3900 Cod. Civ.), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (Art. 34 inc. 5° del CPCC) Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o con el Martillero interviniente: Gustavo Juarez, domicilio constituido O. Duggan Nro. 34 Tres Arroyos, Telef.: (0291) 5086500; email: [martillerojuarez@yahoo.com.ar](mailto:martillerojuarez@yahoo.com.ar). Tres Arroyos, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita y emplaza a los herederos de BARTOLOMEO DEL CARLO y TERESA FORNACIARI DE DEL CARLO, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles cuyos datos catastrales son a) según plano de usucapión N° 103-098-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 3-a, 17-a y 19-a; Matriculas 58026, 58030, 58028 del Partido de Tandil (103), y b) según plano de usucapión N° 103-104-2018: Circ. I, Sección E, Chacra 177, Manzana 177-s, Parcelas 2-a, 16-a y 18-a; Matriculas 58027, 58031 y 58029 del Partido de Tandil (103), sitios en calles Pacheco y Falkner de Tandil, para que se presenten en el término de 10 (diez) días haciendo valer sus derechos en autos "Osinaga Marilina Lorena del Lujan y Otros c/Del Carlo Bartolomeo (Sucesores) y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 9258. Ello bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Tandil, 4 de diciembre de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

dic. 11 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018742-15/00, caratulada "Gargano, Arturo s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CAPUTO TARTARA EMIR ALFREDO la resolución de fecha 06 de agosto de 2015 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de agosto de 2015... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. ".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030918-14/00, caratulada "Ayala, Nn s/ Usurpación de Inmueble Art. 181 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARAMAYO FERNANDEZ JOSEFA la resolución de fecha 21 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 21 de junio del 2017... Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018770-15/00, caratulada "Aristimuño, Mariela Isabel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHO GUILLERMINA RAQUEL la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021950-15/00, caratulada "Cocherari, Braian Nicolas y otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a

su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a APESTEGUI MATIAS EZEQUIEL la resolución de fecha 20 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-022512-15/00, caratulada "Morete, Andrea Vanesa s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARCE LORENA BETIANA VALERIA la resolución de fecha 02 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-023970-15/00, caratulada "s/ Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UFI 2 DE PTE. PERÓN la resolución de fecha 22 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2018 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030942-14/00, caratulada "Arroyo, Diego s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OBREGON LAURA SILVANA la resolución de fecha 17 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030741-15/00, caratulada "Ramos, Emanuel y Otros s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREIRA LUIS GUSTAVO la resolución de fecha 26 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de octubre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030742-15/00, caratulada "Garcia, Marta Edith s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTILLO GABRIELA GISELA la resolución de fecha 07 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 07 de febrero de 2017... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030806-15/00, caratulada "s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NICOLAS JAVIER la resolución de fecha 17 de enero del 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de enero del 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030877-15/00, caratulada "Portales, Leandro Damian s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HERNANDEZ ROBERTO EMIR la resolución de fecha 02 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de noviembre de 2015... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030879-15/00, caratulada "Susana, N.n. s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de

2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TRIBULO CRISTINA MARIELA la resolución de fecha 05 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de octubre de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031344-15/00, caratulada "Andino, María y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TRIBULO CRISTINA MARIELA la resolución de fecha 05 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de octubre de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030912-15/00, caratulada "Lamella, Luis Alberto s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BAIS LILIA LUCRECIA la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030976-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOGIDA ANDREA AILEN la resolución de fecha 27 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 27 de junio del 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031118-15/00, caratulada "Giani, Daniel Alejandro s/Amenazas - Art. 149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRA LILIANA ELENA la resolución de fecha 09 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 09 de julio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031062-15/00, caratulada "Del Grosso, Gabriel s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEL MANZO GUSTAVO ANTONIO la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.-

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031070-15/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE CANDELARIO la resolución de fecha 14 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, ubicado en calle Alvear N° 465/69 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Maciel Paola Romina s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. 41.683, con fecha 27 de noviembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de PAOLA ROMINA MACIEL, DNI 31.989.290. La Sindicatura Interviniente es la Cidora. Cecilia L. Philipps, con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 inc. 3 y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se

fijó hasta el día 9 de febrero de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 7 de mayo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 de la LCQ. Quilmes, 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031126-15/00, caratulada "Ferrer, Alfredo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ EDUARDO MAXIMILIANO la resolución de fecha 28 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 28 de abril de 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.-

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031132-15/00, caratulada "Montenegro, Lorena y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ ROCIO SOLANGE la resolución de fecha 11 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031229-15/00, caratulada "s/Estafa" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZEPEDA ADRIANA MARICEL la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031232-15/00, caratulada "Garcia, Jaqueline Andrea y Otros s/Amenazas - Art.149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ SERGIO DANIEL la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031238-15/00, caratulada "Ortiz Leiva, Roberto Carlos y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANDRA VIVIANA CALASCIBETTA la resolución de fecha 14 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 14 de junio del 2017... Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031242-15/00, caratulada "Ruiz, Patricia s/Amenazas - Art.149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA MARIA ISABEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031267-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VENEGAS NORMA la resolución de fecha 24 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 24 de noviembre de 2015... Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo..."

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031303-15/00, caratulada "Kollasrik, Brian Joel Enrique s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORINIGO CELESTE AYELEN la resolución de fecha 11 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de enero de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031349-15/00, caratulada "Ruiz, Natalia Andrea s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUIZ ANA MARIA la resolución de fecha 08 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de agosto de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031419-15/00, caratulada "Reyno, Mauricio Ariel s/Averiguación de ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ROSA ESTELA la resolución de fecha 05 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de julio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031425-15/00, caratulada "Nn, Ñoño s/ Infracción Ley n° 14.346 (Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANOSA ANDREA RAQUEL la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031434-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JAULE LEONARDO GASTON la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de agosto de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032409-15/00, caratulada "s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLABIAGA MAXIMILIANO ANDRES la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de agosto de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031444-15/00, caratulada "Gonzalez, Alias Bebu s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS MANUELA IRENE la resolución de fecha 03 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de noviembre de 2015... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031475-15/00, caratulada "Paez, Diego Andres s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de

diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LAFRANCONI GABRIELA VANESA la resolución de fecha 01 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 01 de septiembre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031499-15/00, caratulada "Leguizamon, David Sergio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALEGRE CELESTE NADIA la resolución de fecha 12 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031506-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO BARBIERI FABIAN la resolución de fecha 15 de marzo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de marzo de 2018... Disponer el archivo de la presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031513-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDRANO KING INGRIT MIGUELINA la resolución de fecha 10 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de marzo de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031562-15/00, caratulada "Zarate, Carlos A s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALICA NACY ELISABETH la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031572-15/00, caratulada "Peluffo, Juan Angel s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ GUILLERMO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031625-15/00, caratulada "s/ Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VEGA MARCELA AURORA la resolución de fecha 31 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 31 de octubre de 2016... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones...". Zitti Máximo, Secretario.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031654-15/00, caratulada "Solarí, Claudio s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FRANCO CARINA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23



POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031662-15/00, caratulada "Piedra Buena, Horacio s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIKLASZWOSKI CRISTIAN JOAQUIN la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031671-15/00, caratulada "Cambeiro, Nestor Javier s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANCHEROGGUON CARLOS DANIEL la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Aart. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031746-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORREA AGUILAR SILVANA La resolución de fecha 19 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "// Plata, 19 de octubre de 2015... Que por los fundamento expuestos y de conformidad con lo normado en el Art. 290 del digesto ritual y la resolución n° 20/15 de la Fiscalía de Cámaras Departamental, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder a la desestimación de las presentes actuaciones...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031790-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALTAMIRANO GRACIELA DE LOS ANGELES la resolución de fecha 06 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "// Plata, 06 de agosto de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031799-15/00, caratulada "Ferro, Pablo Patricio s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SPACAROTEL MARIA AGUSTINA la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031875-15/00, caratulada "Sotelo, Yanina Joana s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTEGA TATIANA ELIZABETH la resolución de fecha 09 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 09 de octubre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031889-15/00, caratulada "Penza, Walkyria Carina Natalia s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA JOSE LUIS la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...".

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031890-15/00, caratulada "Alarcon, Alias el Pincho s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MORA HECTOR EDUARDO y a PONCE LORENA BEATRIZ la resolución de fecha La Plata, 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016... Archivar la I.P.P.

de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...”.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031891-15/00, caratulada "Luna, Francisca Del Valle s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZULETA MARIA CRISTINA la resolución de fecha 02 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "// Plata, 02 de noviembre de 2015... Desestimar los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.B.A...”.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031949-15/00, caratulada "Godoy, Alberto Jose y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ DANIELA PATRICIA la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...”.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3645 (I.P.P. nro. 10-00-55550-19/00), seguida a CARLOS ANDRÉS BARRERA en orden a los delitos de Lesiones Leves Agravadas por ser la Víctima una Persona con la cual ha Mantenido una Relación de Pareja y Amenazas Simples en tres oportunidades en concurso real entre sí, cítese y emplácese al nombrado Barrera (D.N.I. 41.463.56, de nacionalidad argentina, nacido el día 11/07/1994 en El Palomar, Buenos Aires, hijo de Carlos Andres Barrera y de María Josefina Sandoval con último domicilio en la calle Zanabria 570 de Villa Tesei, Hurlingham), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 11 de diciembre de 2020. Téngase presente lo informado por el Actuario y sumado a lo emergente del informe obrante a fs. 135, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Andrés Barrera por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de quince días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2954 seguida a "Angel Javier Pane y Otro, por los delitos de Amenazas Agravadas y Otro", del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ANGEL JAVIER PANE, sin apodo, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, hijo de Norma Beatriz Vargas y Miguel Angel Pane, titular del D.N.I. N° 28.191.157, nacido el día 23 de mayo de 1980 en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Corrientes n° 3145 de la localidad de Gervasio Pavón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, proceda a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2020. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados al incidente de apelación que se encuentra corriendo por cuerda a estos actuados, y toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Angel Javier Pane y Natalia Soledad Zino, por el término de cinco (5) días, a fin que regularicen su situación procesal dentro de los diez (10) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3601, seguida contra RAÚL PONCE, en orden al delito de Hurto agravado, cítese y emplácese al nombrado Ponce (de nacionalidad Argentina, con D.N.I. Nro. 42.1973866, nacido el 6/7/1999, en Morón, siendo hijo de Raúl Ponce y de María Sandra Hernandez, con último domicilio en la calle Montes 2214 de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente.- "///rón, 17 de diciembre del 2020. En atención a lo plasmado en el escrito que antecede, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Raúl Ponce por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Fdo. Antonio Claudio Mele, Juez". Secretaria, 17 de diciembre del 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JORGE SEBASTIAN MARTINEZ en causa nro. INC-16346-1 seguida a Ride Sebastian Ezequiel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de diciembre de 2020- Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha la notificación de la víctima de autos, líbrense nuevo oficio a la víctima de autos, solicitando su urgente notificación y posterior remisión a este Juzgado en el término de 48 hs., a los fines de notificarle que el penado Ride Sebastián ha requerido mudar su domicilio a la calle Lanzilota 2172, Barrio Juramento de esta ciudad, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicha solicitud de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GARCÍA, CRISTINA MABEL en causa nro. 17172 seguida a Saucedo Guillermo Alejandro por el delito de Violación de Domicilio la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos la Sra. García, Cristina Mabel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a DIEGO FERNANDO CORREA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-20032-16 (nº interno 5769) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 13 de junio de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-20032-16 (Nº interno 5769) seguida a Correa Diego Fernando por el delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter. del C.P.). En relación a los elementos secuestrados en la presente, consistentes en un revólver calibre .22 largo marca DOGO-9, fabricación nacional, con numeración de identificación 1320, siete (7) cartuchos calibre .22 L.R., setenta (70) cartuchos calibre .12 de distintas marcas y diez (10) cartuchos calibre 9x19 mm marcas C.B.C. así como del material testigo producido en razón de la realización de la pericia balística obrante a fs. 53/54, registrado todo ello como efecto 131144 en el SIMP; el Titular de la Fiscalía solicitó a fs. 152/vta. en consonancia con la disposición de los Arts. 4º y 9º del Acuerdo 3062 y el Art. 522 del C.P.P. el decomiso. (Art. 23 del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-20032-16 (Nº interno 5769) respecto a Correa Diego Fernando a quien se le imputará el delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, hecho presuntamente ocurrido el día 31 de marzo de 2016 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter. del C.P.). II. Sobreseer al encartado Correa Diego Fernando, D.N.I. N° 29.271.509, sin apodos, estado civil soltero, ocupación pintor, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de marzo de 1982 en Adrogué, hijo de Angel Ismael Correa y de Ana María Rivero, domiciliado en la calle Carlos Dihel N° 1184 de la localidad de Longchamps partido de Almirante Brown, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U349475, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1461710AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). III. Ordenar el Decomiso del revólver calibre .22 largo marca DOGO-9, fabricación nacional, con numeración de identificación 1320, siete (7) cartuchos calibre .22 L.R., setenta (70) cartuchos calibre .12 de distintas marcas y diez (10) cartuchos calibre 9x19 mm marcas C.B.C. así como del material testigo producido en razón de la realización de la pericia balística. IV. Regístrese, Notifíquese. Comuníquese. V. Cumplido, Librar oficio a la Sección Custodia de Efectos de la Fiscalía de Cámaras departamental con copia certificada de la presente a fin que por su intermedio se de cumplimiento con lo ordenado en el punto III), conforme el acuerdo N° 3062, de fecha 16 de octubre de 2002, proveniente de la S.C.J.B.A. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado." Banfield, 11 de diciembre de 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a SILVIA MÓNICA SACCELA, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield,

tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-03-1480-12 (nº interno 4769) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Graves cuya resolución infra se transcribe: "///field, 21 de octubre de 2019. Y Vistos: Esta causa Nº 07-03-1480-12 (nº interno 4769) del registro de este Juzgado y Nº 1912/2013 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excm. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Fredes Jonathan Nahuel y Saccella Silvia Monica s/Amenazas y Lesiones Graves" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de amenazas y lesiones graves presuntamente ocurrido el día 28 de mayo de 2012 en Esteban Echeverría, hecho del que fuera víctima el Sr. Javier Guillermo Fredes, la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 18 de junio de 2013, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 237 de la presente causa se decretó la Rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Fredes Jonathan Nahuel. Que a fs. 251/vta. el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa nº 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. . Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 18 de junio de 2013 (fs. 111), y que habiéndose glosado las planillas de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 238/240, 241/244, 248 y 249, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer a los encartados Fredes y Saccella por los delitos endiligados en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre Fredes Jonathan Nahuel ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Fredes Jonathan Nahuel. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto de los encartados Fredes Jonathan Nahuel y Saccella Silvia Monica, en la presente causa Nº 07-03-1480-12 (nº interno 4769) que se les sigue en orden a los delitos de Amenazas y Lesiones Graves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer a los imputados Fredes Jonathan Nahuel, titular de D.N.I. Nº 37.244.303, de nacionalidad argentino, nacido el día 7 de enero de 1994, en Ezeiza, soltero, técnico en computación, hijo de Oscar Fredes y de Silvia Monica Saccella, domiciliado en calle Insua 2202 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº U2623108 y a Saccella Silvia Monica, titular de D.N.I. Nº 17.834.607, de nacionalidad argentina, estudiante, nacida el día 8 de agosto de 1965 en Capital Federal, hija de Nestor Horacio Saccella y de Yolanda Esther Perez, domiciliada en calle Insua 2202 de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el Nº U2599022, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el Nº 1369430 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado Fredes por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado." Banfield, 11 de diciembre de 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional Nº 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a OMAR ANIBAL OBREGON, para que en el término de cinco (5) días de lo resuelto por el Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. nº 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa Nº 07-00-66596-15 (nº interno 5629) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 9 de octubre de 2019. Y Vistos: Esta causa Nº 07-00-66596-15 (Nº interno 5629) del registro de este Juzgado y Nº 5453/2015 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Obregon Omar Anibal s/ Hurto en grado de Tentativa" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el 2 de noviembre de 2015 en Lanús del que fuera víctima el Hipermercado Coto de Lanús, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de diciembre de 2015, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 255 y 267 el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa nº 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205;

313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras).". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 3 de noviembre de 2015 (fs. 19) y la radicación de fecha 22 de diciembre de 2015 (fs. 65/vta.), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 258 y 259/264 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Obregon Omar Anibal, en la presente causa N° 07-00-66596-15 (n° interno 5629) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Obregon Omar Anibal, titular de D.N.I. N° 23.297.629, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 26 de marzo de 1973, en Capital Federal, hijo de Omar Anibal Obregon y de Laura Eleonora Wesbekc, domiciliado en Otamendi N° 1864 de Valentin Alsina, Lanús Oeste, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3388403, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1450671AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Banfield, 11 de diciembre de 2020.

dic. 17 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011985-16/00, caratulada "Beltran, Eduardo s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PECA POSTA ESTEBAN la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012007-16/00, caratulada "Devitta, Maria Soledad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALDINI NESTOR MARCELO la resolución de fecha 28 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 28 de junio del 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012032-16/00, caratulada "Duarte, Sergio y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZARATE MARCELO DANIEL la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012051-16/00, caratulada "Bullon, Lorena y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LANGET CAROLINA JUDITH la resolución de fecha 15 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de marzo de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012054-16/00, caratulada "Bon, Matias Ezequiel s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ FERNANDA SOLEDAD la resolución de fecha 29 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de agosto de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de

constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012085-16/00, caratulada "Varela, Nn s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALATASTE MARIA LAURA la resolución de fecha 17 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 17 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".-

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012104-16/00, caratulada "Gonzalez, Teodoro s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUZMAN KARINA MICAELA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012100-16/00, caratulada "Santin, Cristian s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ HECTOR SEBASTIAN la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012109-16/00, caratulada "Lagos, Angel s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARIA SILVIA la resolución de fecha 23 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de junio de 2016... Desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012111-16/00, caratulada "Roque, Maria Eugenia s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANETTA ROSA MATILDE la resolución de fecha 18 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012113-16/00, caratulada "Roque, Maria Eugenia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANETTA ROSA MATILDE la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 15 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012121-16/00, caratulada "Bortolamedi, Juan Ignacio Nicolas s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO JOSE MARTIN la resolución de fecha 08 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de agosto de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior

remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012142-16/00, caratulada "Sanchez, Diego Leonardo s/Hurto - Art. 162 - Hallazgo de Automotor" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAZZA FACUNDO NAHUEL la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012161-16/00, caratulada "Mendoza, Gisel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADORNO GRISELDA VANESA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012165-16/00, caratulada "Ledezma, Cristian Fabian s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OVEJERO CARLA MAITE AYELEN la resolución de fecha 27 de abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 27 de abril de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012162-16/00, caratulada "Nn, Marcos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARMESTO JULIA ALEJANDRA la resolución de fecha 04 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de abril de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012169-16/00, caratulada "Carballo, Alicia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAZ EUSEBIA NICOLASA la resolución de fecha 02 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012182-16/00, caratulada "Gonzalez, Mariano Daniel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TELLO DIEGO MAXIMILIANO la resolución de fecha 26 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012199-16/00, caratulada "Silva, Federico Ruben s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAHUN MARCELO EZEQUIEL la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012200-16/00, caratulada "NN, CRISTIAN s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAGOLA HECTOR RAUL la resolución de fecha La Plata, 25 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de agosto de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-027962-15/00, caratulada "Terraza Cadena, Esteban s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IBARRA BENITEZ CRISTINA la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018"... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028138-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLOMBO SEBASTIAN PEDRO la resolución de fecha 13 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. "Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029082-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MENDOZA ALCIRA SILVINA la resolución de fecha 26 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de agosto de 2016.... Por lo que, sin perjuicio de que en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P., se dispone su archivo". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015628-15/00, caratulada "Mansilla, Eduardo Alejandro s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRESCIA MARIANA LORENA la resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018502-15/00, caratulada "Mansilla Suazo, Eduardo Alejandro s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRESCIA MARIANA LORENA la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012850-16/00, caratulada "s/ Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ ANGEL ANTONIO la resolución de fecha 04 de marzo de 2017 que a



continuación se transcribe "/// Plata, 04 de marzo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012851-16/00, caratulada "Lopez, Fernando Matias s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PINTAO ARIEL JOSE la resolución de fecha 6 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012897-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ CARLOS FLANKLIN la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012934-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ FELIPE FRANCISCO la resolución de fecha 5 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de diciembre de 2016 .... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Zitti Maximo. Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012937-16/00, caratulada "Martinez, Monica y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GAGGERO AGUSTIN la resolución de fecha 06 de octubre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre del 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." .-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012968-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAREDEO ARIEL RODOLFO la resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GAGGERO AGUSTIN la resolución de fecha 06 de octubre del 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de octubre del 2016".... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012508-16/00, caratulada "Storino, Daiana Daniela s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERNAOLA ELISA JULIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012560-16/00, caratulada "Videla, Graciela Monica s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de

diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEMARCO JUAN JOSE la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016.- Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el 290 del C.P.P."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012229-16/00, caratulada "Volcoff, Diego s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVES JOAQUIN MANUEL la resolución de fecha 21 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de julio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012314-16/00, caratulada "Calvimonte, Luciana Mercedes s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BARRIENTOS RUBEN DANIEL la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de junio de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012328-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARMELLINO VICTOR HUGO la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012356-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Lesiones) - Art. 166 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO FABIAN la resolución de fecha 14 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 14 de octubre de 2016.. Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012424-16/00, caratulada "Rodriguez, Miguel Adrian s/Lesiones Culposas - Art. 94" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIGUELEZ JENNIFER BELEN la resolución de fecha 9 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 9 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012428-16/00, caratulada "Corbalan, Melisa Ayelen s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALINAS WALTER DAMIAN la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de junio de 2016... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012455-16/00, caratulada "Garro, Ruben Omar y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARRO RUBEN OMAR y a LAMBERTI PABLO ANDRES la resolución de fecha 9 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de mayo de 2016... Disponer el Desestimar de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 290 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..."

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012460-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de diciembre de 2020".- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IBERRA CAROLINA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18072/ I.P.P. N° PP-03-00-002161-15/00 caratulada: "Godoy, Juan Manuel s/Daño", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a JUAN MANUEL GODOY, D.N.I 37.554.631, con último domicilio conocido en calle Oyuela N° 2486 de Lanús Este, la siguiente resolución: "Dolores, 09 de diciembre de 2020 Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Juan Manuel Godoy y Considerando: Que a fs. 49 el señor Agente Fiscal a cargo de la UFEC - Unidad Funcional de Instrucción Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Dr. Mario Rafael Pérez, solicita se sobresea al imputado Juan Manuel Godoy por el delito de Daño, previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio (17 de mayo de 2015), ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62, inc. 2 en su relación con el Art. 183 del Código Penal. En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Pérez, toda vez que desde el último acto interruptivo de la acción penal, esto es, el primer llamado a prestar declaración en los términos del Art. 308 del CPP de fecha 30 de marzo de 2016, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67, inc. 4 del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del CPP. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1 y 324 y conc. del CPP, Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Juan Manuel Godoy, argentino, con D.N.I 37.554.631, nacido el 20 de mayo de 1993, hijo de Juan José Godoy y de María Alejandra Laudette, domiciliado en calle Oyuela N° 2486 de Lanús Este, en orden al delito de Daño, previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por Prescripción la Acción Penal. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Mario R. Pérez y al imputado Godoy mediante oficio a la Comisaría de Lanús." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 14 de diciembre de 2020. Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de Lanús 8va. en el que se informa que el imputado Juan Manuel Godoy no pudo ser notificado de la resolución de fecha 9 de diciembre del corriente, ya que se ausentó del domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, hace saber que en los autos caratulados "Gonzalez Paula Carolina s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 121554, con fecha 20 de octubre de 2020, se ha decretado la quiebra de PAULA CAROLINA GONZALEZ, DNI 29.498.113, CUIL 27-29498113-1, con domicilio real en calle 26 A entre las calles 114 y 115, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María Del Carmen Natoli, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadorias, hasta el día 12 de marzo de 2021, al domicilio procesal calle Lavalle 959 Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., previo solicitud de turno al Teléfono 42535217, o correo electrónico consulpiano@hotmail.com; de optarse la verificación en forma electrónica, deberá enviar el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF, al correo electrónico citado. De corresponder, deberá coordinarse el pago del Arancel, al correo electrónico, y/o Celulares 221-4817936, 221-5085628, Se presentará informe individual de créditos el día 16 de abril de 2021 e informe general el día 21 de mayo de 2021.- Quilmes, noviembre 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROBERTO GUSTAVO HALBINGER, en la causa Nro. 5271-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 11.960.509, argentino, nacido el 17 de octubre de 1956 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, comerciante, Roberto Erwin y Celina Marquis, con último domicilio conocido en la calle Champagnat 1175, lote 524 de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 615.590, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 14 de diciembre de 2020". En atención a lo informado a fs. 252 y a lo manifestado por la defensa a fs. 255, intímese al imputado Halbinger por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comuniquen con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)."

Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 14 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: Alonso, Susana Graciela s/Quiebra (Pequeña), Expte. 108156, que con fecha 10 de noviembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de SUSANA GRACIELA ALONSO, DNI 10.631.992, CUIL 27-10631992-3, con domicilio en calle Lamadrid N° 18, Depto. A de esta ciudad de Bahía Blanca, habiéndose designado Síndico el Cr. Potenar Omar Horacio, quien constituyó domicilio procesal en la calle Italia N° 958 de la ciudad de Bahía Blanca, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de febrero de 2021. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Bahía Blanca, diciembre 15 de 2020.- Dr. Fernando H. Fratti, Secretario.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015833-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVAREZ ALSINA AXEL LEONEL la resolución de fecha 04 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de junio de 2019...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010380-17/00, caratulada "Rojo, Marcos Alberto s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJO NATASHA MICAELA la resolución de fecha 11 de diciembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de diciembre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". La Plata, 3 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010323-17/00, caratulada "Romero, María Yesica s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAPARRO CASTILLO CINTIA JACQUELINE la resolución de fecha 20 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de agosto de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. FABIÁN EZEQUIEL CABRAL en causa nro. 16476 seguida a "Andrade Luis Horacio por los delitos de Robo Calificado en Tentativa y Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 2 de diciembre de 2019.... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello...". -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 15 de diciembre de 2020. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Fabián Ezequiel Cabral, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN ERNESTO BASIMIANI, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-5548-16 (N° interno 5849) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de diciembre de 2020.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Basimiani Juan Ernesto por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el

Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria.". Banfield, 15 de diciembre de 2020.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a PAEZ EDGARDO RAFAEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-9191-19 (R 8732/4.) por cuerda 3-1908-20 (R.I 8836/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto y Hurto en Grado de Tentativa transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado oportunamente por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Tercera dispóngase la citación por edictos del encausado Paez Edgardo Rafael, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 3-9191-19 (R.I 8732/4) por cuerda causa 3-1908-20 (R.I 8836/4), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto y Hurto en Grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y se ordene su comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 15/12/2020 Dra, Andrea Viviana Ramos Perea, Juez.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a SANDRA ELIZABETH MORENO, en causa N° PP-07-00-044541-18/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de marzo de 2020. Resuelvo: I- Sobreseer a Sandra Elizabeth Moreno, de las demás condiciones personales de autos, por mediar una causal de Inimputabilidad. Arts. 321 y 323 inciso 5° del C.P.P. ..." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2020. Atento al tiempo transcurrido, notifíquese a Sandra Elizabeth Moreno de la resolución de fojas 134/135, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo). Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Vanzini Matías Marcelo, Auxiliar Letrado.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2891 (I.P.P. 10-00-040710-18/00), seguida a JUAN FRANCISCO CONTRERAS por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Contreras, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el 01/05/1990 en la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Contreras y María del Carmen Carballo, con con último domicilio en la calle Cobo Nro. 4732 entre Inca y Jorge Newbery de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, identificado en el prontuario N° 1519989 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico 03322058 del Registro Nacional de Reincidencia.- mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "... En virtud del contenido del informe que precede respecto del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Juan Francisco Contreras por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional.-Secretaría.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ SEBASTIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 33.569.079; nacido el 09/09/1987 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Norma Martinez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-46108-18 (Registro Interno N° 8043), caratulada "Martinez Sebastian Emanuel s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de diciembre de 2020. - En atención a lo que surge de los informes agregados en autos, visto lo informado por la Defensa Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a RAMIRO DANIEL MAGGIO, DNI 29.559.954, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 04/09/1982, hijo de Hugo Daniel y de Susana Mabel Morales, con último domicilio conocido en calle Ameghino N° 256, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5546, IPP-16-00-008451-19/00, caratulada: "Maggio Ramiro Daniel -Lesiones Leves Calificadas- Violación de Domicilio- Desobediencia en

Concurso Real- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3 de diciembre de 2020 y de lo informado por el Sr. Defensor y en las actuaciones policiales de fecha 30 de octubre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ramiro Daniel Maggio, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5546 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia; y Violación de Domicilio Lesiones Leves Calificadas y deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 5546. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 15 de diciembre de 2020.

dic. 18 v dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011110-16/00, caratulada "Zapiola, Nn s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2° párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VAN DYK ELSA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."- Rodríguez Alvarez Tomas Esteban.

dic. 18 v. dic. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011138-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ OSVALDO IGNACIO la resolución de fecha 6 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de octubre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

dic. 18 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Veronica Viviana Vidal, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Andrea Altamirano Denis, del Departamento Judicial de San Martín (Pcia. de Buenos Aires) comunica que en los autos caratulados "TRANSPORTE VILLA BALLESTER S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación)" Expte. N° 67.283, con fecha 23 de octubre de 2020 se ha resuelto: 1º) Disponer un llamado a mejorar la oferta formulada por CIA. La Isleña S.R.L., tomando como base el importe de veintiocho millones de pesos (\$ 28.000.000.-), por el inmueble sito en la calle 93 o Salvador Debenedetti n° 8698 de la localidad de Ciudad Jardín El Libertador, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción III; Sección: B; Manzana 88; Parcela 1 a. Partida Inmobiliaria 143012. Inscripto en la Matrícula N° 6699 del Partido de General San Martín (Prov. de Buenos Aires), ocupando un terreno de 7.574,26 metros, por un plazo de noventa días corridos, plazo que comenzara a correr a partir de la última publicación de edictos. 2º) Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado consignando en la parte externa del mismo: Mejora de oferta. "Transporte Villa Ballester s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. N° 67283). Juzgado Civil y Comercial N° 12 de San Martín" sin dato alguno que identifique al presentante y en su interior deberá consignar la siguiente información y documentación bajo apercibimiento de considerarlo excluido del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (Art. 205, inc. 6º L.C.Q.): a. 1) Nombre de la persona interesada, profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad, domicilio real y constituido dentro de la Jurisdicción del Departamento Judicial de San Martín; a. 2) En caso de tratarse de una sociedad se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a. 3) Manifestación por escrito de encontrarse notificado de antes citada resolución del Juzgado del día 23.10.20, aceptando todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejorar oferta; a. 4) Deberá expresarse en letras y en números la oferta realizada; y a. 5) Deberá acompañarse una boleta de depósito en garantía a efectuarse según lo detallado infra. Se hace saber que el oferente inicial que sirvió de base para llevar adelante este procedimiento podrá o no mejorar su oferta inicial, ajustándose a los requisitos señalados en la referida resolución del día 23.10.20. \*Se hace saber que - en caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio a raíz de la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19.- los sobres deberán ser entregados en formato papel en la Mesa de Entrada de esta Secretaría, adoptando a tal fin todas las medidas de seguridad que amerite la situación vigente. 3º) Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adunando una garantía equivalente al 20 % de la oferta que efectúe a través de un depósito bancario en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Tribunales de San Martín - en la cuenta n° 5100.5277315 (perteneciente a esta quiebra). Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiente (Art. 585 del C.P.C.C.). e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. 4º) Apertura de sobres: A los cinco días hábiles, a contar desde la última publicación de edictos, se realizará una audiencia a los efectos de proceder a la apertura de sobres ante la titular del Juzgado, la Actuaría, la Sindicatura y los oferentes. Todos los oferentes tendrán derecho a participar en la audiencia de apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare un sobre mejorando su oferta inicial. La apertura de los sobres se realizará en orden cronológico de acuerdo a la oportunidad de presentación y se labrará un acta en la que se dejarán asentados los datos personales de los oferentes y el valor económico de cada oferta (Art. 205, inc. 6º, L.C.Q.). Se desestimarán las ofertas que

no hayan sido realizadas conforme el presente procedimiento. Queda prohibida la entrada a la audiencia a toda persona que no haya ofertado en estos actuados, debiendo cada uno de los asistentes acreditar debidamente su identidad (D.N.I.). Para el caso de apoderados de personas físicas o jurídicas, deberá exhibirse el poder acreditativo de la personería. Cada una de las ofertas que se efectúen en el acto de la audiencia, la que se efectuará mediante sucesivas pujas entre la totalidad de los comparecientes, deberán representar como mínimo un 5% de la inmediata anterior que se intenta superar, disponiéndose la adjudicación a la última y mejor postura. Una vez alcanzada la mejor oferta se dará la posibilidad de igualarla al oferente CIA. La Isleña S.R.L., quien gozará de preferencia sobre este último y resultará adjudicataria del bien. Una vez concluida la audiencia se dejará constancia en el acta de quien resultase adjudicatario. En el supuesto de que quien hubiere formulado la mejor oferta no integrase oportunamente el saldo de precio, se lo declarará postor remiso en los términos del Art. 585 del C.P.C.C. y perderá su derecho a reclamar la devolución de la garantía como de lo que hubiese abonado. Y en dicho caso, de verificarse durante el período de mantenimiento de oferta el incumplimiento por parte del adjudicatario de alguna de las obligaciones asumidas, el Juzgado adjudicará el bien a quien hubiera quedado ubicado en el segundo lugar y así, sucesivamente. 5°) Precio: Deberá depositarse el precio al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación (que se efectuara el mismo día de la audiencia), bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perder su derecho a reclamar la devolución de lo que haya dado en pago (Art. 585 del C.P.C.C.). 6°) Impuestos: En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de la posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 7°) Se deja constancia que el inmueble objeto del presente se encuentra locado por CIA. La Isleña S.R.L. 8°) Exhibición: La Sindicatura - en caso de ser requerido por algún interesado - deberá encargarse de las gestiones para la exhibición del bien, debiendo coordinar con los mismos fechas y horarios de visita. 9°) Términos: Los términos fijados en la citada resolución del día 23.10.20 son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas se declarase inhábil o feriado con anterioridad, el acto se cumplirá en el día posterior hábil. Las resoluciones que se dicten en torno a las condiciones de enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (Art. 133 del C.P.C.C.). Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta (Art. 198, L.C.Q.). San Martín, 16 de diciembre del 2020. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

dic. 21 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012994-16/00, caratulada "Castillo Caro, Jhon s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016303-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de enero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011803-16/00, caratulada "Del Valle Rojas, Alicia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PARCERO MAGALI la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "////Plata, 21 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013922-16/00, caratulada "Castillo, Pablo y Otros s/Daño - Art. 183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROLDAN PABLO ALBERTO la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013912-16/00, caratulada "Coria, Renan Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis

- Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA YANINA BELEN la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe " /// Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013521-16/00, caratulada "Cienfuegos, Sergio Gabriel s /Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE MONICA RAQUEL la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013512-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMMATURO ALEJANDRO FABIAN la resolución de fecha 27 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013412-16/00, caratulada "Baez De Cicoteli, Juana Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013252-16/00, caratulada "Altamirano, Leandro s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOLIVAR VANESA NOELIA la resolución de fecha 04 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe " ///Plata, 04 de mayo de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013271-16/00, caratulada "s/Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARCUCCI BAHUEL AGUSTÍN la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013116-16/00, caratulada "Piedrabuena, Ruben Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA VERÓNICA BEATRIZ la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000217-17/00, caratulada "Castillo Caro, Francis s/Amenazas" -Art. 149 bis - Daño - Art. 183 a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se



transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ODAR CADENAS SARITA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012993-16/00, caratulada "s/Hurto - Art.162 - Violación de Domicilio - Art. 150" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESA LAMAS JOSE la resolución de fecha 09 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 09 de agosto de 2016...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012992-16/00, caratulada "Manzoti, Franco s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HOYOS SUSANA ISABEL la resolución de fecha 3 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000292-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BELOUS ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016...Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000889-16/00, caratulada "Cabrera, Monica Liliana s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020".- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEFEO MARIA CECILIA la resolución de fecha 13 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de julio del 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-002845-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANIÑIR MARIA ESTELA la resolución de fecha 22 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de marzo de 2017...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004089-16/00, caratulada "Benitez, Jonathan s/Amenazas - Art. 149 bis " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALDEZ SONIA CELIA la resolución de fecha 19 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005416-16/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Amenazas - Art. 149 bis -

Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032375-15/00, caratulada "Gonzalez, Mauricio s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JADUCH JUAN JOSE la resolución de fecha 25 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de febrero de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006148-16/00, caratulada "Aguirre, Silvia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERA MARIANA BEATRIZ la resolución de fecha 25 de agosto del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 25 de agosto del 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008919-16/00, caratulada "Piraz, Jose Daniel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NIEVES SILVIA LILIANA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009093-16/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAMPEDRO ESTANISLAO ALEJANDRO AGUSTIN la resolución de fecha 05 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de enero de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010663-16/00, caratulada "Galagusky, Ruben y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SERRA JORGE MARIA la resolución de fecha 31 de agosto de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de agosto de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010717-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACOSTA RUBEN OSCAR la resolución de fecha 17 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010845-16/00, caratulada "Andrade, Norma s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARAY MARIANA FERNANDA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se

transcribe "//Plata, 16 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010848-16/00, caratulada "Astrada, Viviana Noemi s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TORRES JUAN MARCELO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 24 de mayo de 2016...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010955-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FIGUEROA RUBEN ADRIAN la resolución de fecha 13 de Abril de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 13 de abril de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010970-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRILLO ALDERETE NELSON DARIO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011148-16/00, caratulada "Alegre, Lorena Paola s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANCIBIA GUILLERMO ALEJANDRO la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011601-16/00, caratulada "Gomez, Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ZUAREZ MARIA ELSA la resolución de fecha 07 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 07 de junio de 2017...Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban. Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011027-16/00, caratulada "Nn, Norberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ BOLDOMERO RAMON la resolución de fecha 15 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 15 de junio de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011104-16/00, caratulada "Casanova, Leira y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIETA ROSANA YOLANDA la resolución de fecha 02 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011171-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a WALTER DANIEL LEONEL ROMERO la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 29 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011195-16/00, caratulada "s Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GLADYS BEATRIZ GONZALEZ VILLOZ la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de mayo de 2017...De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011206-16/00, caratulada "Leiva, Nn s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GORIS NORBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 14 de junio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011262-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA NANCY ELIZABETH la resolución de fecha 20 de Julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 20 de Julio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011217-16/00, caratulada "Valor, Laura s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUARMAN TERAN BETSABE FABIA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2016...De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011212-16/00, caratulada "Arias, Mauro s/Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OJEDA CINTHYA ANALIA la resolución de fecha 16 de Agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." "

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 29 de octubre de 2019, se ha declarado la Quiebra de GONZALEZ PAULA VANINA D.N.I. 28.990.683 CUIL 27-28.990.683-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Damian Andres Di Menna, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores podrán presentar sus pedido verificadorios de manera presencial o también de forma alternativa hasta el día 31 de marzo de 2021 al mail guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, junto al mismo. Para el caso de quienes elijan la vía electrónica y deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco BBVA., Cuenta N° 361-358166/3, CBU 017036184000035816632. Se deja Se deja constancia que el 30 de abril de 2021 y el 29 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, diciembre de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN TOMAS BAUTISTA, en la causa Nro. CP-5880 del

registro de éste Juzgado, D.N.I. n° D.N.I. 40948399, con último domicilio en la calle Callao Nro. 1090 de la localidad de Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5880 que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "///Isidro, 16 de diciembre de 2020. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a GISELA ELENA, D.N.I. 30191464, en la causa Nro. 4219, que por el delito de Encubrimiento en Bahía Blanca, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALBERTO REYES, en la causa Nro. 5676- P del registro de éste Juzgado, D.N.I. n° 37960005, con último domicilio en la calle Manuel Belzu nro. 5620 y Rosario de la localidad de Munro, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la radicación de la presente causa n° 5676-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 16 de Diciembre de 2020. Por recibido, agréguese el DVD con imágenes de filmación del día 9 de agosto de 2020. Por otra parte, téngase presente lo manifestado por la defensa oficial, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JUAN JOSÉ AGUALLO, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, cuyas resoluciones infra se transcriben: "///field, 16 de diciembre de 2020. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Aguallo de la extinción de la acción penal y sobreseimiento por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado.". Otra resolución: "///field, 23 de Diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-51160-17 (n° interno 6659) seguida a Aguallo Juan José por el delito de Robo, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente (fs. 242), es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (Art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa N° 07-00-51160-17 (n° interno 6659) respecto a Aguallo Juan José a quien se le imputara el delito de Robo, hecho presuntamente ocurrido el día 3 de agosto de 2017 en el partido de Lanús. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Aguallo Juan José, titular de D.N.I. N° 24.482.255, argentino, soltero, nacido el 25 de junio de 1972, en Lomas de Zamora, hijo de Jorge Ramón Aguallo y de Azitia Saran María Ilaria, domiciliado en Rio de Janeiro 855 de Tristán Suarez, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3870715, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 710058 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 16 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2241 , a cargo del Sr. Jueza Dra. Basso Daniela Valeria- Juez Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "Caycobe S.A s/Quiebra" Expdte. Nro 121545 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 6 de noviembre de 2020 a CAYCOBE S.A. CUIT 30-51829580-9 con domicilio real en la calle 1 de mayo N 805 de la ciudad de Mar del Plata, Partido De Gral. Pueyrredon. A tenor de lo dispuesto en los Arts. 202 y 77 inc. 1° de la ley concursal, en el presente supuesto no procede la apertura de un nuevo período informativo...debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso verificar por la vía incidental. La Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo según su estado, dentro del término de 20 (veinte) días desde la notificación ministerio Legis de la presente. Hágase saber, asimismo, a los acreedores e interesados que contarán con 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su informe general, a tenor de lo prescripto por el Art. 117 de la L.C.Q. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veinte.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BRITZ, FABIO RAMÓN, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 19522-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por su Comisión en lugar Poblado y en Banda y por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse de ningún modo por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de diciembre de 2020....En atención a lo que surge de los informes agregados y lo manifestado por la Defensa y la Fiscalía interviniente, en razón de ignorarse el domicilio del encartado Britz, Fabio Ramón, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo.: Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante Mí: María Cecilia Diaz. Secretaria. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 15 de diciembre de 2020".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.622 -I.P.P NRO. 10-01-001245-17caratulada: "Davini Ezequiel Cayetano s/Atentado a la Autoridad Agravado", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a EZEQUIEL CAYETANO DAVINI titular del D.N.I. Nro. 27.498.102 con último domicilio sito en la calle Avenida Segunda Rivadavia nro. 21.093 de la localidad y partido de Ituzaingó, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal Respecto de Ezequiel Cayetano Davini en la presente Causa Correccional N° 2622 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el Artículo 76 ter - cuarto párrafo, primera parte del Código Penal.-II.- Sobreseer en estas actuaciones a Ezequiel Cayetano Davini en orden al delito de Atentado A La Autoridad Agravado; de conformidad con los Arts. 238 inc. 1° en función del Art. 237 del Código Penal y 341 "in fine" del C.P.P.B.A.-III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. 08/10/2020 11:00:48 - Leppén Daniel Alberto - Juez Funcionario Firmante: 08/10/2020 12:13:41 - Paredes Vanina Salomé - Auxiliar Letrado. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: Por recibido el informe efectuado por la Comisaría de Morón VII, agréguese y atento a lo que surge del mismo, procédase a notificar de lo resuelto en la presente causa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Funcionario Firmante: 16/12/2020 13:48:04 - Leppén Daniel Alberto, Juez. Funcionario Firmante: 16/12/2020 14:16:32 - Paredes Vanina Salomé, Auxiliar Letrado".

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Gelso Hugo Gilberto y Otro/a s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° 3448/17) con fecha 26/11/20 se ha decretado el estado de Quiebra Indirecta de los Sres. HUGO GILBERTO GELSO D.N.I. N° 8.435.143 y PATRICIA REYES D.N.I. N° 10.103.014, de productores agropecuarios, con domicilio real en calle Moreno N° 1247 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entropiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 28/04/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 12/05/21. Los fallidos y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder.- Prohíbese hacer pagos a los fallidos bajo apercibimiento de considerárselos Ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Popular de Olavarría sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 3er. párrafo Ley 24.522).

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Uno de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Olavarría, hace saber que en autos "Sierra Adrian Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. OL3853/2020, con fecha 27 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra del Sr. ADRIÁN EDUARDO SIERRA, D.N.I. 18.237.591, argentino, empleado, con domicilio real en casa 92 del Barrio Bancario de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el 24/02/2021, en formato pdf a la casilla de correo denunciada en autos "juancruzlopez.sindico@gmail.com, en documentos no mayores a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del órgano judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ) y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 10/03/2020. Síndico designado: Contador Juan Cruz Lopez, con domicilio en calle Maipú N° 4 de la Ciudad de Benito Juárez.- domicilio Electrónico 20262611567@cce.notificaciones.- Horario de atención de lunes a viernes -días hábiles- de 16:00 hs. a 19:00 hs. Teléfono 221 637 9206-2292 45 3225".

dic. 21 v. dic. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gustavo Damián Lullo en el Expte. N° LZ-33014-2017 caratulados "Alegre Jesus Nazareno s/Abrigo", notifica a la Sra. MIRIAN ETELVINA ALEGRE del siguiente resolutorio: Lomas de Zamora, 20 de setiembre de 2017... Y Vistos... Resuelvo: 1º Declarar al niño Alegre Jesus Nazareno con DNI. 51.250.374 en situación de Adoptabilidad (Art. 7 Inc. 3 y 14 Ley 14.528). 2º Dese intervención al Cuerpo Técnico del Juzgado para que una Asistente Social realice un informe socio-ambiental en el domicilio del niño de autos con evaluación de vínculos filiales, escolaridad, soporte económico, estado de la vivienda y relevamiento vecinal. 3º En mérito a lo solicitado por la Sra. Asesora de Incapaces a fs. 371 vta. pto. III, cítese a

la Sra. Medina Patricia Alejandra para el día 11 del mes de octubre de año 2017 las 10:00 hs., a los fines de que comparezca por ante los estrados del Juzgado, con patrocinio letrado, a efectos de que se expida acerca de la petición de Guarda, haciéndole saber que deberá acompañar el certificado de discapacidad que refiere poseer y en el caso de no poseer recursos podrá recurrir a la Defensoría de Pobres y Ausentes Departamental. 4º) Atento al estado de autos comparezca el niño Alegre Jesus Nazareno a la audiencia del día 11 del mes de octubre del año 2017 las 12:00 hs., a fin de mantener contacto con el Suscripto (Art. 12 Convención de los Derechos del Niño). Notifíquese. 5º) Dese intervención al equipo técnico del Juzgado a fin de que la perito psicóloga proceda a efectuar un diagnóstico de interacción familiar, a tal fin fíjase la entrevista del día 11 del mes de octubre del año 2017 las 11:00 hs. a la que deberá concurrir la Sra. Medina Patricia Alejandra conjuntamente con el niño Alegre Jesus Nazareno. 6º) Oportunamente comuníquese al registro Central de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción de la S.C.B.A (Art. 15 Ley 14.528). 7º) Dese vista a la Asesoría de Incapaces intervinientes. Regístrese. Notifíquese el resolutorio de fs. 387/390 a la Sra. Mirian Alegre por edicto que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Tiempo de Alte. Brown - Plaza Bymon 95, esquina La Rosa de Adrogué- Partido de Alte. Brown. Gustavo Damián Lullo, Juez.

dic. 22 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Paez Sergio German y Otro/a c/Anfuso Antonio Prospero s/Prescripción Adquisitiva Larga", cítase al demandado ANTONIO PROSPERO ANFUSO, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos (Insc. Dominio N° 1279/1963, lote 6, Circ. 5, Secc. F, Mza. 8 b, Parc. 6) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

dic. 22 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Flores Luis Alejandro solicita Divorcio a Carabajal Jauregui Nélide Esther", (Expte.: 19.642) cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca NÉLIDA ESTHER CARBAJAL JAUREGUI a contestar la petición deducida, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145 y 341, CPCC). Bahía Blanca, 30 de julio de 2020.

dic. 22 v. dic. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T., Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina del Departamento Judicial Necochea, comunica que en autos caratulados "Totaro Mario Adolfo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 36396, se ha dictado la siguiente resolución: "Necochea, 18 de mayo de 2016. Autos, Vistos y Considerando: La presentación del informe final previsto por el Art. 218 de la Ley 24522. Es menester reseñar que si bien el Artículo 267 de la Ley 24522 establece que las regulaciones no pueden ser inferiores al 4% del activo realizado ni a tres sueldos del Secretario de Primera Instancia de la jurisdicción en que tramita el concurso, el Artículo 271 del mismo cuerpo legal, en su segundo párrafo, dispone que los jueces deberán regular honorarios sin atender a los mínimos fijados en esta Ley, cuando la naturaleza, alcance, calidad o resultado de la labor profesional o el valor de los bienes que se consideren indicaren que la aplicación lisa y llana de aquellos conduce a un desproporcionado entre la importancia del trabajo realizado y la retribución resultante. En este caso el pronunciamiento judicial deberá contener fundamento explícito de las razones que justifican esa decisión, bajo pena de nulidad. Teniendo en cuenta el activo realizado, y haciendo mérito a la naturaleza y alcance y resultado de la labor desplegada en autos, se justifica el apartamiento del mínimo previsto en el Art. 267 de la Ley 24522. Así, de conformidad con lo dispuesto por el Art. citado en juego armónico con los Arts. 265 a 272, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Dr. Martín Miguel Migueles, en calidad de ex patrocinante del fallido en la suma de pesos seis mil (\$6.000.-); Dr. Diego Carrera, en carácter de patrocinante de la fallida, en la suma de pesos dos mil (\$2.000.-); y C.P.N. Mauro Javier Gandoy, en su carácter de Síndico Falencial en la de pesos doce mil (\$12.000.-); todas con mas los aportes legales respectivos (Arts. 1, 10, 15, 16, 47, 57 y ccdtes. Ley 8904, 12 y 14 Ley 6716 y Arts. 265, 267, 271, 272 y cctes. de la Ley 24.522 (F-0067); argto. jurisprud. SCBA Ac. 3451 del 26/08/2009; Arts. 1 y ccdtes. Ley 10620; Arts. 1, 54 y ccdtes. Ley 10.973). Publíquense edictos de rigor por DOS DIAS en el Boletín Oficial haciendo conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios. Regístrese. Martín Ordoqui Trigo. Juez". Conste. Necochea, agosto de 2020.

dic. 22 v. dic. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011465-16/00, caratulada "Nn, O Ignacio Alfonsin s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIQUIN FERNANDO GABRIEL la resolución de fecha 25 de abril de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 25 de abril de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.. " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011390-16/00, caratulada "Abate, Noelia s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALPARTIDA PEREZ AIDA la resolución de fecha 30 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de noviembre de 2016... De conformidad con lo normado por el Art. 20 Ley 13.433, disponer el archivo... " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011372-16/00, caratulada "Reggi, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS VALENCIA LEISSY AILED la resolución de fecha 06 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011332-16/00, caratulada "Bonachina, Walter s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DIEGO la resolución de fecha 7 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de diciembre de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011450-16/00, caratulada "Liendo, Andrea Emilce s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIPORACE PEDRO ADOLFO la resolución de fecha 19 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011456-16/00, caratulada "Lopez, Juan s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PANIZZO LUDMILA EVA la resolución de fecha 17 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de agosto de 2016... Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011517-16/00, caratulada "Acosta Guerrero, Panfilo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGUELLO LUIS ALBERTO la resolución de fecha 13 de junio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 13 de junio del 2016... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011524-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CINTIA CELESTE JIMENEZ la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 29 de mayo de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011529-16/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ AMELIA YOLANDA La resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016... Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29



POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011536-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VERDIER CECILIA SABRINA la resolución de fecha 16 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de septiembre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011545-16/00, caratulada "Luzzi, Nelida Noemi y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ISLA ANDRES NICOLAS la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011568-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UÑATE ARGENTINO MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 13 de junio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de junio del 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012564-16/00, caratulada "Molero, Gaston s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BALBI REBECA la resolución de fecha 6 de noviembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de noviembre del 2016... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011770-16/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA ALEJANDRO JOSE la resolución de fecha 23 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de mayo de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046288-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ DE SANTOS ANTONIO la resolución de fecha 23 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de junio de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011688-16/00, caratulada "Martinez, Gustavo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANA VERÓNICA YAMILA la resolución de fecha 18 de Julio del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de julio del 2016.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., en los términos del Art. 290 del C.P.P., " ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011744-16/00, caratulada "Velazco, Daniel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VELAZCO MIRIAM MABEL la resolución de fecha 02 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de mayo de 2016... Resuelvo: Desestimar la denuncia que originara la presente en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011681-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a REYNA MARCELA ALEJANDRA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 22 de junio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011680-16/00, caratulada "Plaza, Nn s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACUÑA ANTONIA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2016... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011670-16/00, caratulada "Manuel, Daniel Alexis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRAVO ZEVALLOS KARLA PAOLA la resolución de fecha 22 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011622-16/00, caratulada "Colman, Lucas s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COLMAN JUAN RAMON la resolución de fecha 18 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de agosto de 2016 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011620-16/00, caratulada "s/ Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ JONATAN EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de enero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de enero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011609-16/00, caratulada "Gullo, Analia Viviana y Otros s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALLIANI NATALIA SOLEDAD la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012824-16/00, caratulada "Roque, María Eugenia s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15

de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PACHE DAVID DANIEL la resolución de fecha 06 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de enero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012812-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOZZY MAIRA AGUSTINA la resolución de fecha 16 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012684-16/00, caratulada "Pereyra, Jorge Marcelo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANNINO JOSE ANGEL la resolución de fecha 29 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 29 de mayo de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046340-15/00, caratulada "Benitez, Diego Horacio s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUTIERREZ EZEQUIEL la resolución de fecha 24 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de octubre de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012679-16/00, caratulada "Podashevsky, Jose s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GUIDE ENRIQUE la resolución de fecha 17 de julio del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 17 de julio del 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de junio del 2018... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GIL SALINAS OLMEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 702-1677-12 en orden al delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de diciembre de 2020 Recibidas las actuaciones agréguelas. Ante lo manifestado por el Sr. Fiscal, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni (ver fs. 299), previo a resolver, cítese y emplazase al imputado Gil Salinas Olmedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo.: Daniel Julio Mazzini, Juez." Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045752-15/00, caratulada "Rojas, Catalino s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ZOCCO IGNACIO EZEQUIEL la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 C.P.P. ...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión

de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045754-15/00, caratulada "Nn, Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIQUINZAY IRINA ALEJANDRA la resolución de fecha 26 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de abril de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045733-15/00, caratulada "Bazan, Rebeca Katerine s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAGINI DIANA BEATRIZ la resolución de fecha 15 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045742-15/00, caratulada "Lopez, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUFFOLO RAFAEL la resolución de fecha 15 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de febrero de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046382-15/00, caratulada "Guaraz, Marcos Ruben s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMOS SRLY RUTHS la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046497-15/00, caratulada "Callapa, Rafael s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAINOIDI ANA MARIA la resolución de fecha 19 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043020-17/00, caratulada "Ochoa, Walter Eduardo s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PORTA CRISTOFER la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de agosto de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012603-16/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PAPASODARO FEDERICO SALVADOR la resolución de fecha 26 de octubre

de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de octubre de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-024987-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NARVAEZ AIBAR PABLO ROQUE y a RUIZ CASETTI LEANDRO MANUEL la resolución de fecha 24 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de septiembre de 2019... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012573-16/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARENGO SILVIO DARIO la resolución de fecha 24 de mayo de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de mayo de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046423-15/00, caratulada "Bombardelli, Anabela s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOIZATI SOFIA ELIZABETH la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011872-16/00, caratulada "Loira, Tatiana Vanesa s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KONVERSKI ISMAEL ALBERTO la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "14 de junio de 2016... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012676-16/00, caratulada "Ceballos, Ruben Alberto s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIBERTINI NADIA la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 06 de octubre de 2017 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012651-16/00, caratulada "Ramirez, Cintia s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DOMINGUEZ TRINIDAD ROMIDIA la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 21 de junio de 2016 ... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011870-16/00, caratulada "Pintos, Marina Macarena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISPINO JUAN ALBERTO la resolución de fecha 24 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de noviembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045722-15/00, caratulada "s/ Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORIA LUIS ANIBAL la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Archivar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012989-16/00, caratulada "Cejas, Roxana Edith y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CEJAS DANIELA RAQUEL y a CEJAS ROXANA EDITH la resolución de fecha 07 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045703-15/00, caratulada "Herrera, Agustin s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTRO OSVALDO ELIAS la resolución de fecha 06 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de octubre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012609-16/00, caratulada "Mariez Currena, Maria s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARONA MARIA LAURA la resolución de fecha 16 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2017 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046440-15/00, caratulada "s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANTUNEZ NICOLAS BRAIAN la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012677-16/00, caratulada "Marengo, Fabricio Silvio Gabriel s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMALIO JULIETA ANAHI la resolución de fecha 18 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de junio del 2018.... Resuelvo: I.- Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011862-16/00, caratulada "Nn, Clari s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUARANTA DIEGO ATILIO la resolución de fecha 02 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de noviembre de 2016 ... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Tome Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045705-15/00, caratulada "Gonzalez, Esther s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALEGRE CARMEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de febrero de 2016... Archivar la IPP de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto parrafo del C.P.P...". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En IPP PP-03-02-004020-14/01 caratulada "Montes, Matias Mariano Marcelo y Otros s/Robo" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CLAUDIO MARTIN OVEJERO la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 15 de marzo de 2017. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción y sobreseer totalmente a Claudio Martin Ovejero, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.415.671, de sobrenombre o apodo no tiene, de 43 años de edad, que sabe leer y escribir, nacido el día 3 de septiembre de 1973 en Capital Federal, de ocupación gráfico en el Diario Pionero sito en la calle 73 bis N° 85, de estado civil soltero, teléfono móvil (02246) 15555897, correo electrónico ovejero26@hotmail.com, teléfono fijo (02246) 435-335, hijo de don Santos Sergio Ovejero (desconoce datos o si vive) y de doña Edelma Ramona Barreto (v) de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliado en Calle 75 bis N° 85 de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, lugares de residencias anteriores en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5828 del Partido de José C. Paz. en orden al delito de Robo en Tentativa, previsto y reprimido por el Arts. 164 del Código Penal, por el cual se lo escuchara a tenor del Art. 308 del código de rito haciendo de tal modo lugar a la solicitud incoada por el Sr. Agente Fiscal Dr. Martín Miguel Prieto.-Téngase presente la designación como Defensores Particulares del Dr. Néstor Ezcurra y el Dr. Osvaldo García Aguerre obrante a fs. 110 y su posterior aceptación de fs- 111/112, constituyendo domicilio procesal en Calle 2 N° 7991, Casillero 6 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de la Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de Ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.-Notifíquese a la Fiscalía de intervención y a los Sres. Defensores Particulares, mediante Cédula de estilo. Oficiése al encartado. Regístrese." Christian Sebastian Gasquet, Juez de Garantías Subrogante". Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 03 de diciembre del 2020. Atento el estado de autos, notifíquese la resolución de sobreseimiento al imputado mediante edicto en los términos del Art. 129 CP.-" Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Eleonora Amalia Barro, Auxiliar Letrada. Mar del Tuyú, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a JORGE GUSTAVO MONTE, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-004475-20/00 (R.I. 9808) caratulada "Monte, Jorge Gustavo-Amenazas Calificadas", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Jorge Gustavo Monte la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 50, más lo manifestado por la Defensa a fs. 51 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez, Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a RAMON ENRIQUE SOTO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-000632-19 (R.I. 9678), caratulada "Soto Ramon Enrique s/ Desobediencia-Lesiones Leves Calificadas Art. 80 inc. 1° y 11° CP -9678-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de diciembre de 2020 Atento a la incomparecencia del imputado Ramon Enrique Soto la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.113, más lo manifestado por la Defensa a fs. 115, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez". Secretaría, 16 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a GABRIEL ENRIQUE OYARZO ZUÑIGA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca "Oyarzo Zuñiga Gabriel Enrique s/Hurto" (Art. 162 - CP)". cito resolución: "Bahía Blanca, diciembre de 2020. Teniendo en consideración lo expresado por la Defensa en la contestación de la vista con fecha 16 de septiembre de 2020, lo manifestado en el informe policial enviado el 24 de septiembre del corriente y lo informado por el Actuario, ignorándose el lugar actual donde reside Gabriel Enrique Oyarzo Zuñiga -Cédula de identificación Chilena nro. 12.593.726-8-, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado, librese oficio al diario "La Nueva Provincia" y a Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Oficina de Búsqueda de Personas de la Fiscalía General Departamental, que tenga a bien informar a este Juzgado, el domicilio del encartado, en caso de dar con el paradero del mismo. 16/12/2020 - Gabriel Giuliani, Juez". Dr. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 4042-15, correspondiente a la IPP 03-00-002082-15 seguida a Piaggi Carlos Ezequiel de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda

Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a PIAGGI CARLOS EZEQUIEL DNI n° 41.898.594 cuyo último domicilio conocido es en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 3 de junio de 2015. Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: I) Sobreseer definitivamente por edad: Al menor Piaggi, Carlos Ezequiel nacido el día 30 de mayo de 1999 en Florencio Varela, con DNI N° 41.898.594, hijo de Carlos Alberto y de María Celeste Servin con domicilio en Avenida 14 y Paseo 115 de la localidad de Villa Gesell por el delito de Encubrimiento previsto y penado en los Arts. 277 inc. 1 c del Código Penal, por Concurrir causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del CPP. II) Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. III) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento del menor encausado y su familia de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la posible existencia de una vulneración de derechos. IV) Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y a la Señora Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. V) Líbrese oficio a comisaría de Villa Gesell para notificar al menor y persona mayor responsable. VI) Fecho, archívese la causa sin más trámite. VII) Regístrese.-" María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 3/6/2015 al joven Piaggi Carlos Ezequiel, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 41.898.594, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. María Celeste Víctor, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5302-17, correspondiente a la IPP 03-04-000326-17/01 seguida a LUDUEÑA DOMINGUEZ EDUARDO RAUL de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Ludueña Dominguez Eduardo Raul DNI N° 43.393.043 cuyo último domicilio conocido es en paseo 123 y Avenida 12 de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 8 de marzo de 2016. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ludueña Dominguez Eduardo Raul, D.N.I. N° 43.393.043, nacido el día 1 de abril de 2001, hijo de Dominguez Magdalena del Carmen, con domicilio en Paseo 123 y Av. 12 de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Simple en Grado de Tentativa, en la presente causa N° 5302-17, I.P.P.03-04-000326-17/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 15 de diciembre de 2020. I/ Atento al tiempo transcurrido, y encontrándose pendiente la notificación de la resolución de fecha 8/3/2016 al joven Ludueña Dominguez Eduardo Raul, quien ya es mayor de edad, ordénese la notificación de dicha resolución al joven con DNI N° 43.393.043, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO PSICOPEDAGOGÍA ESPECIAL (IPE) s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente LP-51977-2018, se ha fijado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 26/02/2021 y audiencia informativa para el día 18/02/2021 a las 10 hs.. Se hace saber a los interesados en participar en la audiencia remota que deberán presentarse en autos y proporcionar al Juzgado sus teléfonos de contacto y mails con una antelación no inferior a cinco días de la fecha de celebración de la audiencia. La Plata, 17 de diciembre de 2020. Dra. Mariela Montenegro, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa N° 2.078 caratulada: "Silva, Javier Manuel s/Violación de Domicilio", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a JAVIER MANUEL SILVA, cuyos datos obrantes en autos resultan ser: Javier Manuel Silva, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 32.928.769, nacido el 5 de junio de 1986 en La Banda, provincia de Santiago del Estero, hijo de Manuel Silva y Arminda Cáceres, instruido, soltero, ayudante de electricista, con último domicilio conocido en la calle Vidt N° 1963 y Viedma, de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, quien asimismo registra Prontuario N° U-3.279.694 del Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.169.647 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Morón, 17 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: ... Y Considerando:... Que corresponde abordar de oficio en estos actuados el tratamiento del instituto de la prescripción, por tratarse esta de una cuestión de orden público. En primer lugar he de señalar que teniendo en cuenta el monto de pena previsto para el delito previsto y reprimido por el Art. 150 del Código Penal que en esta causa se le reprocha a Javier Manuel Silva -conforme la requisitoria de elevación a juicio-, el plazo de prescripción de la acción resulta ser de dos (2) años, conforme la manda del



Art. 62 inc. 2º del C.P., el que comenzó a correr desde la medianoche del día en que se reputa cometido el hecho (22 de junio del año 2015). Ahora bien, dicho plazo ya ha transcurrido con holgura, pero sin perjuicio de ello el Código Penal en su Art. 67 prevé taxativamente causales interruptivas del curso de la prescripción, siendo la última verificada en estos actuados el auto de citación a juicio que ha sido pronunciado con fecha 12 de agosto de 2015. Sentado cuanto precede, desde la fecha del dictado del auto de citación a juicio hasta el presente, teniendo en cuenta que no ha mediado causal alguna de interrupción o suspensión de la acción penal, ha transcurrido el término prescriptivo de dos años, previsto por el citado inc. 2º del Art. 62 del C.P. Por otro lado, cabe destacar que dentro del período enmarcado en el párrafo anterior, tampoco se ha verificado por parte del imputado, la comisión de otros delitos que importen la interrupción del mismo, circunstancia esta que queda demostrada a la luz de los informes obrantes a fs. 211 vta./212 y vta. Por todo lo hasta aquí expuesto corresponde declarar extinguida la acción penal por prescripción y consecuentemente el sobreseimiento de Javier Manuel Silva en los términos del Art. 341 del Código de Rito. Por las argumentaciones expuestas y la normativa vigente invocada corresponde y así: Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción, en la presente causa correccional N° 2.078 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del Código Penal. II.- Sobreseer en estas actuaciones a Javier Manuel Silva, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden al delito de Violación de Domicilio en los términos del Artículo 341 "in fine" del C.P.P.B.A. III.- Déjese sin efecto la Rebeldía y orden de comparendo. IV.- Notifíquese a las partes, y firme que sea, hágase saber a la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, comuníquese a los organismos oficiales correspondientes y posteriormente Archívese." Dr. Daniel Alberto Leppén.

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OLIVAR NICOLAS ADRIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 19544-20 (RI 8921/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en fecha 27/11/2020 y no habiendo manifestado oposición alguna la Defensoría Interviniente a dicho planteo, teniendo en cuenta lo informado en fecha 11/11/2020 y 27/11/2020 por la Comisaría 7º de Lomas de Zamora respecto de los domicilios surgentes en autos, dispóngase la citación por edictos del encausado Olivar Nicolas Adrian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 19544-20, registro interno n° 8921/4, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Lesiones Leves Agravadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. 17/12/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

dic. 22 v. dic. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Moschella, Gustavo Gabriel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente LP-37709-2020, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2020 se declaró la Quiebra de GUSTAVO GABRIEL MOSCHELLA, DNI 34.530.270, CUIL 20-34530267-1, con domicilio real en la calle 139 s/n entre 75 y 76 de La Plata, habiendo sido designado en calidad de Síndico clase "B" el Cdor. Sebastián Pablo Formica, con domicilio legal en la calle la calle 6 N° 1197 de La Plata ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 2021, en el citado domicilio de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se fijó como fecha límite el día 8 de abril de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 6 de mayo de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del día 22 de junio de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó los n°s telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594 a fin de convenir una entrevista o evacuar consultas. Se ordenó al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se prohibió al quebrado la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, como también a terceros de hacer pagos al mismo los que serán declarados ineficaces. Secretaría: La Plata, 16 de diciembre de 2020. María Laura Gilardi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Mar del Plata en autos "Rodríguez Carlos Daniel s/Ausencia por Presunción de Fallecimiento". Citando al Sr. CARLOS DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I 27.416.121 para que dentro del plazo de 30 días a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho. Mar del Plata, 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 2681, seguida a CRISTIÁN ANDRÉS HERRERA por el Delito de Robo, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 18 de diciembre de 2020. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 2681 seguida a Cristián Andrés Herrera por el delito de Robo, conforme Arts. 164 del C.P. y 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Cristián Andrés Herrera, titular del D.N.I. N° 38.536.999, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes, el día 03 de marzo de 1992, hijo de Adolfo Ortiz y de Silvia mónica Galvan, con último domicilio conocido en el Barrio La Cañada casa color amarilla identificada como "30", que se ubica pasando la calle Mosconi y Lamadrid, a dos cuadras para el lado de Pasco y media cuadra más para la izquierda, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 16 de agosto de 2013 en Quilmes, conforme lo normado por los Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III.- Levantar la Rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre el imputado Cristián Andrés Herrera. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese a las partes conforme Ac. 3991 de la S.C.B.A. (jsqueo@mpba.gov.ar; mcejias@mpba.gov.ar; ldviacono@mpba.gov.ar) y al imputado a través de publicación en el Boletín Oficial. Firme que sea,

comuníquese y archívese. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita a los demandados MATÍAS SEBASTIÁN MADARIAGA; ARTURO VILAR; MARTINA MADARIAGA; RAÚL OSVALDO MADARIAGA; ESGAR ERALDO MADARIAGA; ARTURO PILAR MADARIAGA; ETELVINA MABEL MADARIAGA, ADALBERTO LACHMANEK; ROBERTO LACHMANEK y/o a sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al dominio de los inmuebles cuya usucapión se pretende, ubicados en Marcos Paz, con fte. calle Chiclana, Callao y Alvear, inscripción: lote 2: folio 12, año 1934 y marginal N° 403459, lote 1: matrícula 1382, y lote 3: folio 12, año 1934, N.C: Circ. I, Sec. J, Quinta: 69, Mza: 69a, Parcela 1, 4, 2, correspondiente a los lotes 2, 1 y 3 respectivamente, Pda: 1150, 2260, 13970, respectivamente, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y a estar a derecho, en autos: "Ferrando Néstor Omar c/Madariaga Matías Sebastián y Otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Marcos Paz, 20 de febrero de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita a los demandados MATÍAS SEBASTIÁN MADARIAGA; ARTURO VILAR; MARTINA MADARIAGA; RAÚL OSVALDO MADARIAGA; ESGAR ERALDO MADARIAGA; ARTURO PILAR MADARIAGA; ETELVINA MABEL MADARIAGA, ADALBERTO LACHMANEK; ROBERTO LACHMANEK y/o a sus herederos, y/o a quienes se consideren con derecho al dominio de los inmuebles cuya usucapión se pretende, ubicados en Marcos Paz, con fte. calle Chiclana, Callao y Alvear, inscripción: lote 2: folio 12, año 1934 y marginal N° 403459, lote 1: matrícula 1382, y lote 3: folio 12, año 1934, N.C: Circ. I, Sec. J, Quinta: 69, Mza.: 69a, Parcela 1, 4, 2, correspondiente a los lotes 2, 1 y 3 respectivamente, Pda: 1150, 2260, 13970, respectivamente, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y a estar a derecho, en autos: "Ferrando Néstor Omar c/ Madariaga Matías Sebastián y otro s/Usucapión", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen. Marcos Paz, 20 de febrero de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 1, Sec. Única del Depto. Judicial Mar del Plata en autos: "Zaviza Veronica R. c/Dudy Flesh Augusta A.P. s/Materia a Categorizar (Expte. 124452)" cita a los herederos de AUGUSTA AMALIA PAULINA DUDY FLESCHE y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. H, Ch. 31. Mza. 31-x, Parc. 11, Matr. 250312 de Gral. Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Depto. Judicial. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Graciana Marta Rago, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -1er. Piso, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Claudia Fabiola Perez Grepo, Secretaría a cargo de la suscripta, Dra. Olga Noemi Gomez Garcia; en los autos caratulados "Gimenez Sergio Ricardo c/Urbieta Oscar Eduardo y/u Otros s/Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)" Expte. 970/18, emplaza a la Sra. ARACELI DENISS URBIETA, DNI N° 36.669.772, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en autos. Secretaría, 8 de octubre de 2020.

dic. 23 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2332-2019-7636, caratulada: "Rodriguez Marcelo Daniel s/Turbación de la Posesión en General Rodriguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, se notifica al nombrado MARCELO DANIEL RODRIGUEZ, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente, cítese al imputado Rodriguez Marcelo Daniel, por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, intimádoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Dr. Santiago Luis Marchio. Juez Correccional subrogante". Mercedes, 17/12/2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046519-15/00, caratulada "Vera, Cesar Luis y Otros s/Lesiones Graves - Art. 90 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BENITEZ NORMA la resolución de fecha 11 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de julio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046522-15/00, caratulada "Personal, Policial s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIAZ CRISTIAN OMAR la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 de febrero de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046565-15/00, caratulada "Nn, Jose s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENCINA ANGEL MAXIMILIANO la resolución de fecha 01 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de agosto de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046567-15/00, caratulada "s/Amenazas- Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IGNOMIRIELLO MARIA DEL CARMEN la resolución de fecha 04 de abril del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 04 de abril del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046578-15/00, caratulada "Olmedo Lopez, Marcelo s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAVARRO CRISTIAN JAVIER la resolución de fecha 06 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "//Plata, 06 de septiembre de 2016...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046580-15/00, caratulada "Abreu, Carolina Martina s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MESIERCHI RUBEN la resolución de fecha 22 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de febrero de 2016... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046582-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVAREZ JUAN JOSE la resolución de fecha 7 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de febrero de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047155-15/00, caratulada "Amarillo, Estefania s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUGALLO HUGO CESAR la resolución de fecha 15 de septiembre de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de septiembre de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047191-15/00, caratulada "Bonfiglio, Georgina Johana y Otros s/Denuncia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SABBATINI JORGE ITALO la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006436-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BONFIGLIO GEORGINA XOANA la resolución de fecha 22 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de mayo de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048430-15/00, caratulada "Pujan, Alejandro y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a QUIÑONES CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de febrero de 2016...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048773-15/00, caratulada "Retamar, Ariel y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NOELIA la resolución de fecha 29 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de enero de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046599-15/00, caratulada "Alegre, Romana Del Carmen s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ACCOMANDO PREVISANO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046606-15/00, caratulada "Sofía, N.n. s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Amengual Sabrina Alejandra la resolución de fecha 26 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de mayo del 2017...Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046612-15/00, caratulada "Joenelio, Eduardo s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIVERO ROSA ESTHER la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017...Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046619-15/00, caratulada "Vazquez, David s/Lesiones Leves - Art. 89 - Daño - Art. 183 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO NOEMI LIS la resolución de fecha 07 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 07 de diciembre de 2016...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045766-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Amenazas - Art. 149 bis -

Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CHAVES EMMA ESTER la resolución de fecha 19 de mayo del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de mayo del 2017... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-007357-17/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045774-15/00, caratulada "Brandi, Francisco Dario s/Desobediencia " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BRANDI PAULA GRACIELA la resolución de fecha 29 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 29 de noviembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011954-16/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS RUBEN OSCAR la resolución de fecha 09 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de febrero de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011902-16/00, caratulada "Lopez, Denis s/Daño - Art.183 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CELEDON MARÍA EUGENIA la resolución de fecha 27 de Junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de junio de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires" ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011901-16/00, caratulada "Herrera, Diego Fernando s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RIOS DANIELA JEANETTE la resolución de fecha 09 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011795-16/00, caratulada "Romero, Alan Ezequiel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ BETIANA MACARENA la resolución de fecha 14 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 14 de junio de 2016 .... Resuelvo: Disponer desestimar los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 290 del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011808-16/00, caratulada "Nn, Martin s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de

diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DELGADO UGARTE MARIO la resolución de fecha 13 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2016.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011819-16/00, caratulada "García, Paola s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SENA MAGDALENA ESTER la resolución de fecha 21 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de junio de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046632-15/00, caratulada "Leonardo, N.n. s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERNANDEZ NATALIA NOEMI la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de junio de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011821-16/00, caratulada "Nn, Elizabeth y Otros s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALVO ROMINA EDITH la resolución de fecha 10 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Styso María Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011837-16/00, caratulada "Nn, Maria Isabel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GALVAN VERONICA ANALIA la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de junio de 2016...Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011841-16/00, caratulada "Carsi, Nestor Fabian s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE LA PUENTE HECTOR la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Styso María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046643-15/00, caratulada "Coria, Ezequiel y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020." Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BEATONI HECTOR OMAR la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045820-15/00, caratulada "Nn, Mari s/ Lesiones Agravadas Artículo 89 - Art. 92" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPINOZA YENNI CANDIA, GIMENEZ ALFREDO ROSA la resolución de fecha 16 de mayo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de mayo de 2018... Resuelvo: I.- Disponer el

Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045833-15/00, caratulada "s/Averiguación de Ilícito" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA OSCAR (vtma) la resolución de fecha 16 de diciembre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de diciembre de 2016... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Stysto María Valeria, Secretario. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046689-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAAVEDRA DARDO ALEJANDRO la resolución de fecha 29 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045960-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BUBICO EMANUEL MATIAS la resolución de fecha 16 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 16 de junio de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046708-15/00, caratulada "Peranzi, Ezequiel s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRERA ELBA INES la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045889-15/00, caratulada "Fleitas, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARDOZO ELENA BEATRIZ la resolución de fecha 14 de enero de 2019 que a continuación se transcribe " / Plata, 14 de enero de 2019.... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046698-15/00, caratulada "Da Silva, Claudia Yanina s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA SILVA PATRICIA VIVIANA la resolución de fecha 06 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2016...Archivar La I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión

de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045923-15/00, caratulada "Guiñazu, Alejandra y Otros s/Daño - Art. 183 - Robo - Art.164 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DEJESUS ROSA EVA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046727-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89 - Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FONTAN MALENA la resolución de fecha 9 de enero del 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 9 de enero del 2017...Archivar la presente I.P.P. de conformidad a lo normado por el Art. 268, 4to. párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046813-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2º párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GRAFF LUCIANO BERNABE la resolución de fecha 21 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 21 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045858-15/00, caratulada "Alvarez, Sergio s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA MARTA VICTORIA la resolución de fecha 13 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de febrero de 2017... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045980-15/00, caratulada "Nn, Omar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe, "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORIBE JESICA ROMINA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045850-15/00, caratulada "Amarilla Paredes, Carolina s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALOMINO JESICA MARIEL la resolución de fecha 12 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "/ Plata, 12 de septiembre de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

#### ANEXO/S

Palomino Jesica Mariel 7a6553c2e781e6a3d4422faf56bde58c04011e45317a6956324eb4383c1d3c41

Ver



POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045904-15/00, caratulada "Damonte, Ignacio s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ANTONELA CELESTE la resolución de fecha 12 de febrero de 2016 que a continuación se transcribe " ///Plata, 12 de febrero de 2016... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046704-15/00, caratulada "Gutierrez, Lorena s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREZ SILVIA ELVIRA la resolución de fecha 14 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de abril de 2016... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045909-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PISTILLI MARIO DAVID la resolución de fecha 14 de febrero de 2017, que a continuación se transcribe "/Plata, 14 de febrero de 2017.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Stysto Maria Valeria, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046838-15/00, caratulada "Figuroa, Kevin Nicolas s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TUMORI EDUARDO DANIEL la resolución de fecha 22 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 22 de junio de 2017...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046840-15/00, caratulada "Aguas Argentinas Bonaerense, Sociedad Anónima s/Desobediencia - Art. 239" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE BATTISTA MARIA VICTORIA la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018...Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046849-15/00, caratulada "Cabrera, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Diciembre de 2020.- Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTERO NATALIA GRISEL la resolución de fecha 03 de septiembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 03 de septiembre de 2018...desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046859-15/00, caratulada "Parodi, Daniel s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DA ROSA MAGDALENA la resolución de fecha 29 de diciembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de diciembre de 2015...desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P.." ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046867-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EMMA DEL VALLE ALVAREZ la resolución de fecha 12 de junio del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 12 de junio del 2018...Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046963-15/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STOLI MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 24 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2018...Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-046997-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de diciembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ADLER RODRIGUEZ JONATAN MIGUEL la resolución de fecha 13 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado. La Plata, 17 de diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. ISAIAS RIOS, cuyo domicilio es en calle Don Orione Nº 3241 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16065-1 seguida a Frias Aguero Manuel Sebastian por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 20 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha las notificaciones de las víctimas de autos, conforme oficios librados en fechas 27/10/2020 y 11/11/2020, librese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique a las mismas de la vista corrida por la petición de cambio de domicilio solicitado por Frias Manuel Sebastian, para residir en calle Italia Nº 673 Barrio Villa Italia, Localidad de Maipú, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020". Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 3 de diciembre de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. PISANO, LAURA BEATRIZ (D.N.I. Nº 14.905.407), con domicilio real en calle Bolívar Nº 4571, de la ciudad de Mar del Plata. Síndico designado CPN Alejandro Matias Ramos Mendez, con domicilio en calle Alberti Nro. 2666 1ro. A, de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el día 26 de marzo de 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico denunciada por la sindicatura: aleramendez@gmail.com. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NORBERTO SANCHEZ en causa nro. 17187 seguida a Caamaño Gonzalo Martin por el delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de diciembre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de diciembre de 2020. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado

respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".  
dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ADRIAN EDUARDO FUNES, víctima de autos, en causa nro. INC-14704-3 seguida a Cejas Gaston Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: Atento al estado de autos, dispónganse las siguientes medidas: I.- Librese oficio a la Seccional Correspondiente al domicilio de la víctima solicitando que, en carácter urgente y en el término de 48 hs. se notifique al Sr. Adrian Eduardo Funes, víctima de autos, a fin de comunicarle que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, en relación al planteo de libertad asistida solicitado por el penado Cejas Gastón Ariel. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-... Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martín por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de diciembre de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 16 de diciembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Martinelli Marcelo Gustavo s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-3946-2020) con fecha 27/10/20 se ha decretado el estado de quiebra directa del Sr. MARCELO GUSTAVO MARTINELLI, DNI 14.832.318, con domicilio real en calle Hornos 3372 de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Adelqui Alfredo A. Acosta con domicilio en Vicente López 2956, entropiso, de Olavarría, en el horario de lunes a viernes de 9 a 13 hs., y/o en el e mail: adelquiacosta@hotmail.com, hasta el 12/5/21; el documento digital no deberá ser mayor a 50 páginas (para facilitar su lectura, y eventual incorporación en autos), sin perjuicio de la facultad del Órgano Judicial de requerir la exhibición de los originales que estimen pertinentes para su revisión, y cotejo de autenticidad (Art. 32 de la LCQ); y formular las observaciones previstas por el Art. 34 L.C.Q. hasta el 28/5/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, con sede en la Avenida Presidente Perón N° 2850, Tercer Piso de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, comunica por cinco días que con fecha 30/10/2020 se ha decretado la quiebra de FACUNDO HERNÁN MATO -DNI N° 24.022.388- domiciliado en la calle Bragado N° 3674, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 30 de marzo de 2021, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 19 de abril de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y concs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y concs. SCBA). El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 17 de mayo de 2021 y 28 de junio de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. San Justo, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA GENOVEVA IÑESTA. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROGELIA DOSANTOS. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO COPPINI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERÓNICA VANESA MIRO. Bahía Blanca, 2 de diciembre de 2020. Bonifazi Silvia Andrea, Secretaria de Juzgado de Primera Instancia.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA ULLMANN. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: FLORENCIA VICENTA ROJAS y ENRIQUE COLOGNESI. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JOSE TIRONE. Arrecifes.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Avellaneda N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MARIO JOSE FORTI, Ciudad de Avellaneda de la Provincia de Buenos Aires, noviembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SIMONINI. Arrecifes.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARCIA BARCOS. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ EUFEMIA REGGIANI y HECTOR EDUARDO FILLIOL. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANITA ESTHER BRIANE. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUFINO TOMÁS RODRIGUEZ. Coronel Suarez, 14 de diciembre de 2020. Marcela Andrea Wagner.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS CORTALEZZI. Bahía Blanca, diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y

- acreedores de ANIBAL ROBERTO ARDILES. Tres Arroyos, 2020. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARCELINO LEGUIZAMON. Morón, octubre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZHONGXING CHEN, DNI 94.062.503. Quilmes, 16 de diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTELA MAROTTO. Bahía Blanca, diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZÁLEZ. Bahía Blanca, diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROTH. Bahía Blanca, diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la señora SOZZO, MARIA ANTONIA. General Arenales, 15 de diciembre del año 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS STANISCIA. Bahía Blanca, diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. n° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA GENOVEVA CRIVELLI, ISMAEL PABLO LANDI, ANA ISABEL LANDI y ELISA MARIA LANDI, (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de INES GIFFUNI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, diciembre de 2020. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALONSO. Marcela Andrea Wagner. Coronel Suárez, 30 de noviembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUSSO, MARTA SUSANA DNI N° 4.947.368. Avellaneda, 14 de diciembre de 2020. Reghenzani, María Elisa. Juez.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOLER BEATRIZ DNI N° 92.525.723. Quilmes, 11 de diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARIEL FELIPE FERRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO NESTOR PEÑALVA y/o PEÑALBA. Tres Arroyos 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO VIZZOLINI. Tres Arroyos, 15 de diciembre de 2020.  
dic. 21 v. dic. 23
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMA ISABEL QUIROGA, para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Quilmes, 9 de diciembre de 2020.

dic. 21 v. dic. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANAVELLA EDUARDO CARLOS. Lanús, agosto de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (ex Juz. 1) de Lanús, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIFFUNI PASCUAL y de SMURRA MARÍA. Lanús, 11 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ANTONIO MUGICA. Tres Arroyos, 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUED ELSA RENE. Tres Arroyos, 28 de septiembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de ÁNGELA ELSA BETINOTTI por el término de 30 días. San Pedro, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BRITOS. San Nicolás, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORIO BORTOLUSSI y de TERESA MINIELLO a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 15 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS POSADAS.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL BLANCO. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN MATTEUCCI.

dic. 22 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MICELI. La Plata, diciembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ZAMORA. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex. Juzgado Civil y Comercial N° 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO JOSE PELEGRINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de noviembre de 2020. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex JCC 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO PABLO GOMEZ ABAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS HAAG e ISABEL MARTA MELINGER. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO MILDO DIOMEDI. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGUN, CARLOS ALBERTO. Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VARILLAS BUENO, CONCEPCION GENOVESE y JOSE OSVALDO VARILLAS. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CARMEN FACCIUTO. Morón, diciembre de 2020. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ROMAN LOPEZ. General Lavalle, 18 de septiembre de 2020. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ODINA RENEE DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ y MIGUEL ROQUE MARQUEZ. Vedia, diciembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (ex JCC 1) del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUSTAVO RODOLFO BALDUCCI, CATALINA MARTA DAMONTE y FRANCISCO RODOLFO CARLOS BALDUCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lanús, diciembre 14 de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OSVALDO DARÍO MORIS. Vedia, diciembre de 2020. Federico Domínguez, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIO VICTOR BIZIN por el plazo de treinta días. Lomas de Zamora, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELINO PETRONA. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA RAMON MACCHIAVELLO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBA MARIÑO. Bahía Blanca, diciembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de PEDRO JOSE ENCINOSA y/o PETER JOSEPH ENCINOSA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de ADRIANA CORA ENCINOSA. Lobería, diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Wade, Juan Patricio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-29402-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO WADE. Morón, 17 de diciembre de 2020.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOFIA HAJOK MAGRINI y PABLO HAJOK. San Isidro, diciembre de 2020. Malena Daguerre, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIGNOLE ELENA MABEL y FUSEK JORGE. Tres Arroyos, 1 de diciembre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaria.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSEFA ANSEDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, diciembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO MAURICIO BIDEGAIN (D.N.I. M5.382.012). Azul, 17 de diciembre de 2020. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

dic. 22 v. dic. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO BUSTAMANTE, LE 7737840.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ALI, LE 5361007 y de FACUNDA GARCIA, LC 3816862.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE HORACIO CARATTOLI, DNI 5367821.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL NUÑEZ, DNI F 5779809.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ COSTANTINO, DNI F 5250084.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO MARCELINO UGARTE. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERI OSCAR ALBERTO DNI 8.427.157 y SERRANO MARTA BEATRIZ DNI 6.361.249. Pergamino, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don DIGUERO, CARLOS ROBERTO. Pergamino, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría a cargo de las Dras. Diana Cecilia Silvia Segovia y Ximena Natalia Civico, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, 6° piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bence Carlos Alberto Maria s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 22625/2020), que tramitan ante este juzgado, publica en el Boletín Oficial por el plazo de un (1) día, citando y emplazando por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MARIA BENCE, DNI° 7.668.399, a que se presenten en los mencionados autos judiciales. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILIOTO HUGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA OLIMPIO CONCEPCION.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del departamento judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROQUE PEPE, a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DURSI ANGELA y/o DURSI ANGIOLINA, DNI 93.545.144 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de diciembre de 2020. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a



herederos y acreedores de RICARDO GUILLERMO SIGWALD. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BEATRIZ ELENA CHIARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MASSONNEAU CECILIA RENEÉ a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Massonneau Cecilia Reneé s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-36742/2018 . (R.G.E: MP-41851-2018). Mar del Plata, 17 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ANTONIO PEDRO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE ORLANDO DAVIS MELO, DNI N° 92.383.856 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Davis Melo Jose Orlando s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-25023-2020 (RGE: MP-25023-2020). Mar del Plata, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BERNARDO BLANCARD. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMERO, DNI N° M8.427.795 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Romero Julio Cesar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-23551-2020 (RGE: MP-23551-2020). Mar del Plata, 26 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS ANTON. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO VICTOR TOSCANO en los autos "Toscano Eduardo Victor s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N°127847 . Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA GRACIANA ALVAREZ y TIMOTEO RAMOS en los autos "Alvarez Luisa Graciana y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL MARTIN STEINBACH. Bahía Blanca, diciembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA OUBIÑA y ROGELIO OUBIÑA. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA MIRAS. San Isidro, diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMÓN ALBERTO MALDONADO y CORNELIA HAYDEE MANSILLA por el término de 30 días. San Isidro, 17 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTAGNA ELDA SUSANA. Mar del Plata, 30 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CASTELLO. San Isidro, diciembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ABEL MARTINEZ, DNI. 18.368.064. Mar del Plata, 10 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBORNOZ MIGUEL ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEBRERO NELSON FRANCISCO y IACOVONE MERCEDES MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). San Isidro, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA DI MENNA. Mar del Plata, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ZAHRA (LE 4107281. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA CAMBARERE (DNI 4.495.107). Mar del Plata, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ciudad de Balcarce, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SALINAS MARIA ANGELICA, DNI 3.641.138. Balcarce, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21504-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO NELIDA SARA - DNI F 2608052. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-24346-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISLAS OTELINA LETICIA - DNI F 3657872. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13231-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPORA HEBE LIDA - DNI F 2437676. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020. Gabriela Alejandra Soto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA PILAR NAHUYS y FALCIONI (DNI 2.614.834). Miramar, 10 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA VIVIANA MANCA (D.N.I. 16.344.115). Miramar, 2 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLL RUBEN ENRIQUE DNI N° 4.751.515. Miramar, 11 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA DI SANTIS, LC 6.153.864. Balcarce, 11 de diciembre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA RAMONA FASCIGLIONE, D.N.I. 3.693.313 y de Don ELADIO MAGAÑA, D.N.I. 5.295.592. Balcarce, diciembre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO NESPOLI. Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO CÉSAR DONDO, DNI N° 5.504.078, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Dondo, Julio César s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 116592 (RGE N° MP-21659-2020). Mar del Plata, 05 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, GAUDENCIO ROBERTO DNI 8.371.016, en los autos "Rodríguez, Gaudencio Roberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, diciembre de 2020. Dra. Gabriela Judit de Sabato. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRERA JUAN CARLOS, DNI M 5.331.320, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Carrera Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°116652. Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial número Tres del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don FRANCISCO TERMINIELLO, para que se presenten en el plazo de treinta días. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DIAZ RAMONA ELBA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA SANTOS QUINTANA y ADOLFO ARNALDO PAZ.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, secretaria única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DEL BONO MIGUEL ANGEL.

Quilmes, 16 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MERCEDES FERREYRA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA RICARDO RAMON, DNI 4636525. Quilmes, diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la doctora Diana Ivone Español, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 465, de la Ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lopez Teresa Ines y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 48813), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA INES LOPEZ y de RICARDO RENE LARRETAPE. Quilmes, 10 de marzo de 2020. Diana Ivone Español, Jueza.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN REINALDA BENITEZ VERA y/o CARMEN REINELDA BENITEZ VERA D.N.I. 92.959.536. Quilmes, diciembre de 2020.  
dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCURIO FRANCISCO. Quilmes, 17 diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRESSI FRANCISCA. Quilmes, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCILA MARÍA GIAMPIERI. Quilmes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA DIAZ LAGO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOFRE JOSE LUIS (DNI Nº 8.483.005). Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ABELARDO LORENZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HÉCTOR OSCAR BARBIERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA SUSANA ROCCO. San Isidro, Diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 San Isidro, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por RUIBAL RODRIGUEZ OLGA por el término de 30 días. San Isidro, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZONI OFELIA SUSANA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES TERESA NOEMI. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYNCH ALLENDE LUCRECIA MARIA y TORINO JUAN MARIA. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO HECTOR HEREDIA. San Isidro, diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINA BOTTON. San Isidro, diciembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DICOSIMO. Tandil, 18 diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LEONOR MURIEGA y ROBERTO PARODI por el término de 30 días. San Isidro, 17 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO JUAN DORIGNAC por el término de 30 días. San Isidro, 17 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ESTEBAN REIMUNDO GIORGI por el término de 30 días. San Isidro, 18 de diciembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ALFREDO ROSALES. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ELOY FRANCOU. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE INOCENCIO y ORTIZ MARTINA LIDIA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MARGARITA CARRERAS, JOSEFA CLOTILDE BLAZIZA y ADRIAN LUIS CARRERAS. San Isidro, 18 de diciembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la Ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GEBEL (DNI N° 12.782.974). Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSVALDO GARCIA (DNI M 4.573.688). Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Depto. Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDUEÑA SERGIO OSCAR DNI. 14.795.745. Mar del Plata, 16 de diciembre del 2020. Dra. Virma Rondinella, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMIRDJIAN HAGOP. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Di Nezio Nestor Hugo s/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI NEZIO NESTOR HUGO DNI M 5359414 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETCHEBARNE ESTELA SOFÍA. San Isidro, diciembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELURTAS, HERNAN. Chivilcoy 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ELDA MABEL. San Isidro, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL GUSTAVO FIORENZA. Bragado, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juz. Civ. y Com. 1, Sec. Única del Depto. Judicial Mar del Plata en autos: Zaviza Veronica R. c/Dudy Flesh Augusta A.P. s/Materia a Categorizar (Expte. 124452) cita a los herederos de AUGUSTA AMALIA PAULINA DUDY FLESCH y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Nom. Cat.; Circ. VI, Secc. H, Ch. 31. Mza. 31-x, Parc. 11, Matr. 250312 de Gral. Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Depto. Judicial. Mar del Plata, 15 de diciembre de 2020. Graciana Marta Rago, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERDEROSA, JULIO CESAR (DNI 5.459.672), en los autos "Verderosa, Julio Cesar s/Sucesión Testamentaria (Expte. N° 128242)". Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar

del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA FILOMENA MORENO, DNI 1.174.268 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Moreno María Filomena s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 128803", (N° de Receptoría: MP-22060-2020). Mar del Plata, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOIACONO ALICIA GLORIA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 7 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FODINO CAROLINA DELIA, LC 1.423.471. Mar del Plata, 27 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CARMEN ESTELRRICH DNI F 1085131 y CARLOS OSVALDO SOBRERO DNI M 4848073. Daniel Pellegrino, Secretario. Mar del Plata, 4 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA BITZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Bitz María Luisa s/Sucesión Ab-Intestato". Nueve de Julio, 27 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALFREDO FERNANDEZ. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LUJAN MONRRG - 9 de Julio 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de Mercedes B. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR DURE. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA MADRID, JORGE EDUARDO. Navarro, diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "crespo Enrique s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° ql-45461-2019 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESPO ENRIQUE. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COCILOBO CARLOS ALBERTO. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LINDOLFO ZARATE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ERMINIO GASSMANN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA NOELIA FRANZANTTI y FRANCISCO SERRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Suipacha (B) Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRAHAN MARIA INES hacer valer sus derechos. Suipacha, 14 de diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTI JOSÉ CARLOS y BERTI NESTOR JOSÉ (D.N.I. N° 1.233.997 y 10.255.727 respectivamente). Alberti, septiembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don ANGELICA MARIA VENTURA para que en el plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPC y 2340 Cod.C.C). Mercedes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JORGE DIEHL. Mercedes, 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DEL CARMEN FELICE. Veinticinco de Mayo, 17 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMÓN STAGNARO, MARIA LUISA STAGNARO y JOSÉ MARIA STAGNARO. Veinticinco de Mayo, 17 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE FORTE y DELIA NÉLIDA SEIJAS. Marcos Paz, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIELLA DE CHA, CARMEN DOMINGA. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Departamento Judicial Mercedes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MONICA BEATRIZ NOTARI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 último párrafo. CCCN); CCyC Mercedes, S.III, c.3416-16/03/2016. General Las Heras 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENZI LUIS ALBERTO. Bragado, 14 de diciembre de 2020. Cintia Lorena Peña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSÉ ALBERTO. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREGRINO BLANCO y de ELENA LUISA DALLERA. Conste. Campana, 18 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA HERMINIA CASAS. Veinticinco de Mayo, 16 de diciembre de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PODESTA. Conste. Campana, 18 de diciembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AMILCAR GILES. Campana, 18 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Rosana Farina Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Claudio Ibarra, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIGNATTI RAUL TIMARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HORST. Campana, 18 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO FERRARO. Campana, 18 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAVINO LUJAN AUCE. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RAFAEL ALEJANDRO PEREZ. Campana, 18 de diciembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO NICOLAS DINARDI. Bragado, 14 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR GUILLERMO COSMA. Bragado, 25 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE BLAS ARISTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA DEL VALLE MAGUICHA y MANUEL ANTONIO ACOSTA. Marcos Paz, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TISNES, MÓNICA ALICIA. Mercedes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS ROSSO. San Andrés de Giles, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña RUBEN PEDRO BOERO. San Andrés de Giles, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - Primer Despacho "Dias Jose Rogelio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N°: 83076 ///cedes, 4 de diciembre de 2020. En atención al certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de JOSE ROGELIO DIAS. Dispónese la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial para que lo acrediten dentro de los treinta días (Arts. 2340 del CCyC y 734 del C.P.C.). Librense las ordenes del caso. Marcelo Fabian Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL TERESA DALCERO y PEDRO MIGUEL DALCERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco, a cargo de la Dra. Rosana M. Farina, Secretaría Única, a cargo del Dr. Claudio A Ybarra cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA SUSANA MABEL. Veinticinco de Mayo, diciembre 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a herederos y acreedores de ELENA RODRIGUEZ que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. San Antonio de Areco, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZA ALICIA GEREZ. Marcos Paz, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GLADYS MILOCHI. Bragado, 2 de noviembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER CORNUCHO a fin de que comparezcan a estar a derecho.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALICIA LUGONES a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIZZA EDUARDO ISIDORO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERTAD LEANDRA MIGUES. Veinticinco de Mayo, 18 de diciembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BLAS GOMEZ, DNI 13.891.940. Azul, 18 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATTINI TERESA ANA (DNI F 4892772). Azul, diciembre 17 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ISABEL RIOS, DNI 5.939.042. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 - Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA VALDEZ (DNI 93.456.717). Quilmes, noviembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANA DEL VALLE CABAÑA. Quilmes, diciembre 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO SILVA LE 1.027.952 e ILDA NOEMI PONCE LC 3.098.497. Quilmes, 18 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA LETERINA FAMA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLIZZOTTO ANA MARIA. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACIA MARIA DEL CARMEN. San Justo, 02 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Sr. Juez Gustavo Nestor Bertola, con domicilio sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, declara abierto el proceso sucesorio de PABLO CARENA y MARIA INES GUTIERREZ, en los autos "Carena Pablo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" -Expte N°96713, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Trenque Lauquen, Dos mil veinte.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del departamento judicial de La Matanza, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a acreedores, herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SAUL BALVIDARES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Justo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR COMA. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Dr. Rubén Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rancaño Francisco y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM-27552-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO RANCAÑO y MARÍA SOFÍA PASTUR y/o MARÍA SOFÍA PASTUR PEREZ. San Justo, 09 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO RAMON PENDOLA, para que se presenten a hacer valer sus derechos. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AUGUSTO VARGAS. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARISA FELIPINA BRODA y/o MARISA FILIPINA BRODA y/o MARITZA BRODA, HÉCTOR ARMANDO GERARD CRUZ y LUIS ARNOLFO GERARD. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYADO CAYADO RAMON FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS ARAGON. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEL NEGRO JUAN CARLOS. San Justo, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMIRON ALBERTO OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMAS FERNANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON RENE CORONEL y ZULEMA ESTHER MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ NOEMI GRACIELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GERMAN JAVIER. San Justo, en la



fecha inserta al pie del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGUNA ALFREDO VICTORIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ VICENTE RUBEN. Quilmes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELLOTTI. Quilmes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LADO MARIO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANDRES MARTIN, MARTA NOEMI REGNICOLI y ALEJANDRO SERGIO MARTIN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS QUESADA, DNI 8.234.231. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORAGNO NOE SEGUNDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERROTTA, DNI 8.464.987. Quilmes, 21 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría N° Única, sito en Paz 640, de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de MANZUR JORGE ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. RODRIGO CARLOS SUAREZ DELLA PORTA, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABAD, TERESA SUSANA y de MARTINEZ, JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONACINA ELISEO LUIS. Quilmes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 (diez) del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RUFINO FERMÍN SEGOVIA y GLADYS NORMA GOMEZ. Quilmes, 18 de diciembre de 2020. Vivian Cintia Diaz. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ETHEL TERESA. Quilmes, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SELLA BEATRIZ. Quilmes, diciembre de 2020. Paola Liliána Perdiguero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIZZO CARLOS ALBERTO. Quilmes, 01 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIOS, ASUNCIÓN. Quilmes, 24 de noviembre de 2020. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANOS HUGO ALBERTO. Quilmes, 03 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BOMBINA LUCIA, CAPALBO DE DELFINO. Quilmes, 15 de diciembre de 2020. Vivian Cintia Diaz, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINA MARCIA JAQUE, a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIELROBERTO GITARD. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCUCCI LUIS ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL EMILIO ARVAS por el término de 30 días. San Isidro, 21 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TELMO PONCE y de CATALINA LEONOR ALBORÉS . Quilmes, 16 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVELAR ANTONIA. Quilmes, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA PEDRO PABLO. Quilmes, 17 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Dto. Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Díaz Vivian Cintia, Juez, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, "VALENTINI FRANCISCO s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 29627, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, Quilmes, diciembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR ALEGRE y RAMONA JOSEFINA SILVERO. Quilmes, 21 de diciembre de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaría.

dic. 23 v. dic. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORIASCO, FRANCISCO EMILIO y LARRACOCHEA, MARIA ANTONIA. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACERES, RAMON LIDIO. Quilmes, 30 de octubre de 2020.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.

“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de La Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.

“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipso Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Heraldo”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

### **Para el Departamento Judicial de San Nicolás**

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

### **Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen**

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

### **Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana**

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **VALOR DEL JUS**

**Acuerdo 3871**

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017  
**\$972**

**Acuerdo 3869**

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3867**

A partir del 01 de diciembre de 2016  
**\$546**

A partir del 01 de enero de 2017  
**\$557**

A partir del 01 de marzo de 2017  
**\$601**

A partir del 01 de agosto de 2017  
**\$634**

A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

**Acuerdo 3890**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$1000**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$683**

**Acuerdo 3903**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$1150**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$785**

**Acuerdo 3909**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$1190**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$813**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1278**

**Acuerdo 3992**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$2110**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$1442**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$2145**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$1466**

(Art. 9 de la Ley 1467)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$2180**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$1489**





Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica